

EL TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE DE SAN JUAN DE LA CRUZ (1891) EN ESPAÑA

JUAN BOSCO SAN ROMÁN

El III Centenario de la Muerte de San Juan de la Cruz, acaecido en 1891, es el primer Centenario sanjuanista que se celebra de modo oficial y público en España, si bien con las limitaciones que circunstancias históricas y personalidad del propio San Juan de la Cruz le imponen.

Se repite con el Místico Doctor lo que ya había acontecido con el correspondiente Centenario de Santa Teresa de Jesús en 1882 : ser la primera vez en la historia española de la Orden, que una conmemoración secular sanjuanista sale de las clausuras, conecta con la sociedad incorporándose sus medios y recursos y adopta un carácter público, extraconventual, de intenciones espirituales y culturales socialmente abiertas. Ya hemos escrito alguna vez que la conmemoración pública de los Centenarios teresianos y sanjuanistas en España es un producto del transformante espíritu nuevo del siglo XIX y del hombre distinto que él forja y elabora¹.

Sólo los aniversarios seculares de la Reforma iniciada por San Juan de la Cruz en Duruelo, 28 de noviembre de

¹ JUAN BOSCO SAN ROMAN, O.C.D., *Anteriores centenarios de la muerte de Santa Teresa*, en «Revista de Espiritualidad» 40 (1981) 331-353. Siglas de archivos o publicaciones más citadas en este trabajo e incorporadas a su serie de notas : AMS = Archivo Municipal de Segovia; APCDS = Archivo de PP. Carmelitas Descalzos de Segovia; BEDA = «Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Avila»; BOEDS = «Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Segovia»; BOEOJ = «Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Jaén»; C = «El Carpetano» (Segovia); FC = «El Faro de Castilla» (Segovia); H = *Homenaje a San Juan de la Cruz* (cfr. nota 107); LC = «La Cruz» (1891, II); por la identidad de su contenido textual con H se dan siempre emparejadas ambas siglas, con la correspondiente paginación en cada caso, para facilidad consultora del lector según disponga de una publicación o de otra; RC = «Revista Carmelitana» (Barcelona) 15 (1891); SJC I = «San Juan de la Cruz» 1 (1890-1891) (Segovia); SJC II = «San Juan de la Cruz» 2 (1891-1892) (Segovia); T = «La Tempestad» (Segovia).

1668 y 1768, habían merecido en tiempos pasados una atención concreta y dirigida por los Superiores de la Orden, pero dejándolos siempre dentro de los límites claustrales y sin ambición pública alguna. La ausencia de todo dato relativo a otras conmemoraciones centenarias sanjuanistas «personales» — nacimiento, muerte del Santo — en el archivo del convento carmelitano que atesora precisamente su sepulcro, el de Segovia es suficientemente sintomática. Lo dispuesto para 1668 por el Definitorio General no puede ser más íntimo y simple : «Que en hacimiento de gracias se cante un *Te Deum laudamus* y Misa solemne de dicho día veinte y ocho, sin que se haga demostración exterior ni tañido de campanas, sino sólo la señal ordinaria de la Misa, que ese día se alivie a la Comunidad y haga recreación a la noche y se entienda también este decreto en los desiertos excepto que la misa no sea con Ministros y haya conferencia ordinaria»².

Pasará un siglo , pero los cánones de estilo y de vida parecen seguir idénticos. El Definitorio General, en su Junta Ordinaria del 9 de junio de 1768 celebrada en Madrid, expide un decreto y un «programa», que «contiene lo mismo que el expedido por la Religión en el cumplimiento del primer centenario, y con referencia a él», como registra el cronista conventual segoviano, que se excusa por ello de transcribirlo³. El Centenario similar de 1868 sorprende a la Orden dando un primer y débil vagido de restauración en el convento de Marquina, recuperado en solitario para la vida conventual carmelitana el 14 de agosto de ese año.

Las circunstancias de 1891 van a ser ya distintas, aunque no lo sean de modo tan diametral que, por sí solas, sean capaces de hacer del Centenario de la Muerte de San Juan de la Cruz un hecho semejante al que lo había sido el tereciano de 1882. La España ambiental es más o menos la misma, la de la Restauración y la Constitución de 1876.

La Orden, en su rama masculina, sigue reviviendo de sus cenizas y ha reconquistado o fundado ya una docena larga de conventos distribuidos por la mitad septentrional de la península. Pero San Juan de la Cruz no es la figura

² *Libro Principal de lo que ha sucedido en este Colegio desde el día de su fundación [...]*, en APCDS, A-I-1, f. 107r.

³ *Ibid.*, f. 120r.

pletórica y «nacional» que es ya hace mucho tiempo Santa Teresa, ni ha comenzado todavía el siglo XX que es el que realmente le descubre. Tiene la suerte su Centenario de caer en el molde del último tercio del siglo XIX, caracterizado por un ardor febril de promover y celebrar centenarios. Ha celebrado los de Voltaire, Diderot, Lutero, Giordano Bruno, la Revolución Francesa, por un lado, y los de Calderón de la Barca, San Francisco de Asís, Santa Teresa de Jesús, Fray Luis de Granada y las apariciones del Sagrado Corazón de Jesús en Paray-le-Monial, por otro⁴. En el juego de estas coordenadas y bajo el peso o contrapeso de estos factores se desarrolla el Centenario sanjuanista de 1891.

España y el Carmelo Teresiano a las puertas del centenario

El Carmelo Reformado español que va a vivir el Centenario sanjuanista de 1891, ha renacido en su rama masculina coincidiendo puntualmente con la Revolución — «la Gloriosa» — de 1868, que destrona y destierra a la reina Isabel II; se queda enquistado en su nueva cuna, Marquina, a lo largo de todo el sexenio revolucionario, efímeras Monarquía saboyana y la República española comprendidas; se abre y despliega, reconquistador y sin pausa, a partir de la Restauración borbónica, durante el reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina de Habsburgo, coincidiendo con la edad dorada de la propia Restauración⁵.

La Restauración, asentada sobre un sistema propio, intenta remansar los turbulentos decenios anteriores de la historia española, agotada en radicales y beligerantes antagonismos. Cánovas es el artífice del sistema y la Constitución de 1876 su expresión política. Ambos establecen un Estado neutral y flexible, de equilibrio funcional, turnante y

⁴ C.D., *Centenario de San Juan de la Cruz. Su importancia. Influencia en las costumbres*, en SJC I, 21-22.

⁵ Bibliografía general sobre este periodo prologal y contemporáneo del Centenario en la historia española, usada para esta síntesis: D. BENAVIDES GOMEZ, *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración. 1875-1931*, Madrid, Editora Nacional, [1978]; J.M.GARCIA ESCUDERO, *Historia política de las dos Españas*. I. Madrid, Editora Nacional, 1975; V. PALACIO ATARD, *La España del siglo XIX, 1808-1898*. Madrid, Espasa-Calpe, 1978; VARIOS, *Historia de la Iglesia en España*. V. Madrid, BAC, 1979.

basculante entre dos tendencias, de corte liberal no extremista las dos; agrupadora de las fuerzas más conservadoras la primera, polarizadora de los grupos anticonservadores y de la izquierda liberal la segunda. Dos nombres las encarnan y protagonizan el turno de gobierno que el sistema binómico propone : Cánovas y Sagasta. Sagasta en el gobierno ha sido un problema para el Centenario teresiano de 1882; al llegar el sanjuanista de 1891, el conservador Cánovas cumple su quinto turno de gobierno.

El proceso establece una paz relativamente estable, que le permite a la economía española un alza sin precedentes. España es, sin embargo y todavía, un país fundamentalmente rural. En 1891 un 90% de su electorado es todavía agrario, indefenso, con su legado de factores religiosos simples, negativos o inertes a veces, ante las corrientes racionalistas y positivistas imperantes. La Restauración de una Corona y de una paz política tampoco ha equivalido a la restauración de un país ni a la programación de una política de redención social. La reserva clásica del catolicismo español, las masas rurales, basculan en amplias y características zonas de la nación hacia la increencia, o comienzan a emigrar hacia los focos de industrialización, para ser allí presas de quienes han empuñado antes la bandera de reivindicaciones y justicia sociales. Tristemente no ha sido la Iglesia. Sólo medio año antes del Centenario sanjuanista de 1891 aparece la *Rerum novarum*⁶.

Hay otro elemento perturbador de los días españoles que anteceden y acompañan la celebración del III Centenario de la Muerte de San Juan de la Cruz. Un movimiento que, fundiendo la defensa del orden y valores del Antiguo Régimen con cuestiones de legitimidad y sucesión dinástica, ha fraguado, en un determinado momento histórico, en un factor poderoso de acción político-religiosa : es el «carlismo» o «tradicionalismo». Su acción contra la Restauración liberal y el célebre artículo 11 de su Constitución de 1876, tolerando opiniones religiosas y culto privado distintos de la que se considera religión del Estado, la católica, apostólica y romana, es abierta y permanente.

Aunque el último cuarto del siglo sea, en líneas generales, un momento de paz entre Iglesia y Corona, un amplio

⁶ La reproduce íntegra, en español, la propia SJC I, passim.

sector del Episcopado y del clero español simpatizan y milita abiertamente con el carlismo o sus derivados. Baste recordar los nombres de los dos carmelitas descalzos españoles, apasionados carlistas los dos, que protagonizan en su máximo nivel y con posturas contrarias la restauración del Carmelo Reformado en España: el P. Domingo de San José (Arbizu), General de la Congregación de Italia de la Descalcez teresiana, y el P. Juan de Santo Tomás de Aquino (Maldonado), Comisario de la suprimida Congregación de España.

Una politización a veces excesiva y fenómenos tan españoles como la disgregación y la irreductibilidad esterilizan buena parte de las energías y posibilidades que se le ofrecen a la Iglesia española en el periodo previo o simultáneo a la celebración del Centenario de San Juan de la Cruz. Los efectos de las actividades sectarias y de los vientos racionalistas no pueden, por otra parte, dejar de sentirse. Y, sin embargo, los frutos positivos para la Iglesia son abundantes y, en algún caso, hasta espectaculares, como lo es el de la restauración y desarrollo de las Ordenes y Congregaciones religiosas.

Diez años antes del Centenario había nacido «La Unión Católica» de Alejandro Pidal y Mon⁷, de tendencia dialogante y conciliadora, que terminó por incorporarse en 1884 a la corriente conservadora canovista. Cuatro años después, como reacción contra tal acercamiento logrado entre Iglesia y Estado liberal, se escinde de la otra rama del Catolicismo español, el Carlismo, una tercera, el Partido Católico Nacional o Integrista, con la bandera de la intransigencia absoluta contra todo lo que se oponga a la unidad católica de España. Principios y actitudes se radicalizan y enconan. Ni documentos pontificios, ni autoridad del Episcopado, logran suavizar la discordia pertinaz de aquel catolicismo español, dividido en banderías obstinadas en anatematizarse, ofenderse y destruirse.

En vísperas del Centenario de San Juan de la Cruz, julio de 1890, Cánovas sube al poder. Y en octubre se celebra en Zaragoza el II Congreso Católico. Ni admoniciones expresas de León XIII impiden, durante su celebración, la crispación

⁷ Tío de la hoy Sierva de Dios M. Maravillas de Jesús (Pidal), carmelita descalza.

y hasta el tumulto. El Congreso logra, sin embargo, al fin, un apaciguamiento relativo y un fruto: 33 «reglas prácticas» del Episcopado español para la actuación de los católicos en la vida pública y política. Darán su fruto en las elecciones que el Partido conservador-liberal de Cánovas organiza y gana una vez más.

El Centenario de la Muerte de San Juan de la Cruz está llamando a la puerta. A los pocos días del Congreso de Zaragoza y con un panorama católico y nacional semejante, aparece en Segovia, el 1 de noviembre de 1890, una revista titulada «San Juan de la Cruz», creada y dirigida por los Carmelitas Descalzos. A la luz de las circunstancias recién descritas, pueden entenderse fácilmente las protestas e intenciones que la revista stampa en su primera página : no buscar encuentros ni batallas para ganar trofeos vanos, «no meterse en cuestiones políticas, y menos aún en riñas y pependencias de bandos y partidos». Sólo pretende — afirma — dar a conocer la figura y escritos de San Juan de la Cruz y promover el III Centenario de su Muerte.

¿Cuál es la situación de la Orden de San Juan de la Cruz en España durante el periodo y proceso político descritos y en el momento de dar comienzo el Centenario sanjuanista? ¿Con qué efectivos cuenta para la organización de la conmemoración trisecular? ¿Qué fué de aquella solitaria simiente marquinesa plantada el año de «la Gloriosa», 1868? Ocurrió que sólo comenzó a florecer pasado el sexenio revolucionario y apenas aprobada la Constitución de 1876, que expresaba y sancionaba el espíritu de la Restauración⁸.

Las estadísticas resumían el estado de la Orden en España, al culminar la escalada desamortizadora del cuarto decenio del 800, en 8 Provincias, 112 conventos de frailes,

⁸ Sobre la exclaustración y restauración de la Orden teresiana en la España del siglo XIX, cfr. EULOGIO DE SAN JOSÉ, O.C.D., *Expulsión y restauración de los Carmelitas Descalzos en España*, en SJC I, passim; SILVERIO DE SANTA TERESA, O.C.D., *Resumen histórico de la Restauración de los Carmelitas Descalzos en España. 1868-1918*. Burgos, Tipografía "El Monte Carmelo", 1918, x-338 p. Sobre la restauración de la Provincia carmelitana de Castilla la Vieja, cfr. VARIOS, *Carmelitas en Castilla. 1889-1989*. I. *Historia y vida* y II. *Documentos históricos*. Madrid, Editorial de Espiritualidad, [1989], 192 y 299 p. Los documentos alusivos a la restauración castellana hasta 1891, en II, p. 37-49, 58-61, 65-76, 85-86 y 88-92.

2.106 religiosos. De ellos sólo sobrevivían en 1868, ancianos y achacosos los más, entre 400 y 500; pocos se incorporan a las comunidades que renacen⁹.

Los lugares y fechas de los conventos recuperados o fundados en España, desde 1868 hasta los umbrales del Centenario, son : Marquina (1868), Larrea, Avila y Desierto de las Palmas — comunidad ésta nunca suprimida, en realidad — (1876), Burgos, Segovia y Alba de Tormes (1877), Begoña-Bilbao (fundación, 1880), Calahorra (1883), Valencia-Alboraya (fundación, 1885), Madrid (fundación, 1885), Vitoria (fundación, 1890), Burgo de Osma (1890), Medina del Campo (1891). Catorce conventos. El Carmelo femenino español cuenta en el año jubilar sanjuanista con 92 monasterios¹⁰.

Los conventos de Marquina, Larrea, Avila y Desierto de las Palmas quedan constituidos en Semiprovincia de San Joaquin de Navarra en 1876; al añadirse más tarde los de Burgos, Segovia y Alba de Tormes, se convierte en Provincia. El sucesivo crecimiento de comunidades aconseja dividirla en 1889 en dos, la ya existente y otra nueva — restaurada —, la de San Elías de Castilla la Vieja¹¹. A la primera se le asignan los prioratos de Marquina, Larrea, Burgos y Begoña-Bilbao. A la segunda los del Desierto de las Palmas, Valencia, Segovia, Alba de Tormes y el Vicariato de Avila. El convento de Madrid queda dependiente del Definitorio General como Procura de las Misiones de Ultramar, los conventos cubanos ya fundados de Puerto Príncipe y La Habana.

En 1891 la restauración carmelitana en España no ha franqueado en dirección sur la línea que va desde Alba de Tormes, por Avila y Madrid, hasta Valencia. Los conventos de dos lugares sanjuanistas vitales, Fontiveros y Ubeda, nacimiento y muerte del Santo, no se han recuperado. La situación es de evidente precariedad de fuerzas y de medios. Se posee, en cambio, el ímpetu y el entusiasmo que conlleva todo renacimiento. Y se tiene ya, sobre todo, el convento-se-

⁹ SILVERIO, o.c., p. 24. Estadísticas iguales o muy similares ofreció LC 728-730 - H 224-226.

¹⁰ SILVERIO, o.c., p. 322-325.

¹¹ Decretos de separación (15-5-1889) y de erección (2-7-1889) de la Provincia de Castilla la Vieja, en el latín original, en *Carmelitas en Castilla*, o.c., II, p. 40-47. En español, en SJC I, 70-74.

pulcro del Santo, Segovia, cuartel general natural de la conmemoración. Es normal que sea desde él desde donde se lance la revista animadora del Centenario, «San Juan de la Cruz», se tomen iniciativas de alcance nacional y se estimulen las celebraciones en el resto de España.

Obsérvese, de cualquier manera, que el número de conventos masculinos y femeninos de la Descalcez teresiana en España en aquel momento alcanza la no despreciable cifra de 106, con otras tantas comunidades y templos o capillas, focos de acción, en una palabra, al servicio del Centenario.

San Juan de la Cruz en la España del pre-centenario

El Centenario sanjuanista de 1891 surge en España, al socaire de las modas centenaristas, con toda lógica y naturalidad. Sobre todo tras el éxito del correspondiente teresiano de 1882. San Juan de la Cruz no es, con todo, en la apreciación de aquel momento, ni lo que es Santa Teresa entonces, ni lo que es el propio Santo hoy. Lleva sí muchos años en los altares, ocupa sitios dignos en las bibliotecas, goza de sentida devoción en concretos ambientes o lugares. Pero es un valor preferentemente claustral y eclesiástico, que sólo comenzará a entrar a fines de siglo, con un cierto recato, en los círculos de la cultura literaria y el pensamiento secular.

¿Cuál es su vigencia real en los tiempos que preceden al Centenario y lo preparan? ¿Cómo camina San Juan de la Cruz por el mundo intelectual, literario y espiritual del siglo XIX?

La extinción de la Orden en los años 30 de esa centuria y la inundación del siglo por las corrientes filosófico-naturalistas e irreligiosas del anterior, no son los factores más apropiados para un desarrollo de la espiritualidad y de la investigación sanjuanistas.

Ya la azarosa e intermitente supervivencia de los hijos de San Juan de la Cruz en el primer tercio del siglo no fué momento, por muchas razones, para intentar nada mejor ni nada nuevo. No lo fué en el campo crítico-textual para resolver el problema pendiente de una edición depurada de los textos sanjuanistas, tras los inútiles esfuerzos de Andrés

de la Encarnación en el siglo anterior¹². Ni lo fué para producir, en el terreno clásico, el sistemático-doctrinal, una obra que superase o significase un avance sobre la que, fundamentada en gran parte sobre la doctrina del Santo, se consideraba ya hacía un siglo obra clásica maestra y plenitud expositiva : el *Cursus theologiae mystico-scholasticae* de José del Espíritu Santo, el Andaluz¹³. Mucho menos podía serlo para sacar al Santo de los meros planos conventuales y eclesiásticos, místicos y teológicos, y someterle a los criterios de la cultura y el pensamiento seculares, de que cualquier estudioso sanjuanista actual no sabrá prescindir.

La supresión de los carmelitas descalzos por las leyes desamortizadoras contribuye, naturalmente, a un descenso en el conocimiento y culto del Santo. «Desde que faltaron los carmelitas ha ido a menos en Ubeda y en España el conocimiento de este gran Santo [...] Nadie o casi nadie conoce hoy sus escritos» — se lamenta en su biografía sanjuanista el autor y cualificado testigo Manuel Muñoz Garnica¹⁴. Es un hecho admitido, que la devoción a San Juan de la Cruz en la ciudad de Segovia experimenta con aquella supresión un eclipse del que no ha salido todavía¹⁵.

La producción bibliográfica sanjuanista durante ese intervalo de varios decenios tiene que ser y es muy pobre en España. En 1875 aparecen dos nuevas biografías sanjuanistas: la primera, popular, tiene por autor a Francisco María Martínez Marín¹⁶; la segunda, más voluminosa y erudita, tiene por autor a un culto ubetense, el canónigo de Jaén Manuel Muñoz Garnica, que la ha escrito a ruegos de sus

¹² SILVERIO DE SANTA TERESA, O.C.D., *Obras de San Juan de la Cruz. Tomo primero*. Burgos, Tipografía de «El Monte Carmelo», 1929 (Biblioteca Mística Carmelitana, 10), p.245-246.

¹³ CRISOGONO DE JESUS SACRAMENTADO, O.C.D., *San Juan de la Cruz, su obra científica y su obra literaria. I. Su obra científica*. Madrid, Editorial Mensajero de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz, 1929, p.464-467.

¹⁴ O.c. en nota 17, p. XI.

¹⁵ CRISOGONO DE JESUS SACRAMENTADO, O.C.D., *La escuela mística carmelitana*. Madrid, Editorial Mensajero de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz, 1930, p.233-235.

¹⁶ *Compendio histórico de la vida y Novena del esclarecido Doctor místico San Juan de la Cruz [...] Con un resumen de los Avisos del Santo [...] y algunas de sus célebres poesías*. Cuenca, Impr. de F. Gómez e Hijos, 1875, 126 p., 15 cm.

paisanos¹⁷. Más cerca del Centenario, en 1884, expresamente «publicada con el objeto de preparar a los fieles a la celebración del tercer centenario de su gloriosa muerte», la del Santo, se edita la del carmelita descalzo Gregorio de Santa Salomé, figura histórica de la exclaustración y restauración del convento de la Orden en Avila¹⁸. La fecha de 1891 será ocasión de verla salir dos veces más de las prensas¹⁹.

No son mucho más numerosas las ediciones de los escritos del Doctor Místico en ese periodo. La inercia es su ley critico-textual. Las obras se mandan a la imprenta como de ella salieron en el siglo anterior. De París tiene que venir la primera edición en español de esa época y sólo en antología común con otros místicos españoles; contiene *Cartas, Sentencias espirituales, Llama de Amor Viva, Poesías*²⁰. Tres completas salen después, trasladando, en general, el texto de la impresa en Sevilla en 1703, aunque la tercera tenga elementos del esquema de la de Madrid 1694 : la que prologa en 1853 Francisco Pi y Margall y constituye, con las obras de Pedro Malón de Chaide y Hernando de Zárata, el tomo XXVII de la célebre Biblioteca de Autores Españoles, que edita Manuel de Rivadeneira²¹; la que prologa Juan

¹⁷ *San Juan de la Cruz. Ensayo histórico*. Jaén, Imprenta de los Señores Rubio, 1875, XVI-438 p., 22 cm. Además de la biografía del Santo, el autor estudió su glorificación póstuma, la expansión de su Orden, sus obras y doctrina. Dentro de las posibilidades y criterios de su tiempo, su obra supone un esfuerzo notable y documentado. Créduamente maneja el Códice del Cántico B de Jaén como autógrafo del Santo. Mereció traducción italiana : Roma, Tipografía Letteraria, 1882, 443 p., 22cm.

¹⁸ *Vida del extático Padre San Juan de la Cruz, natural de Fontiveros, en la diócesis de Avila, Primer Carmelita Descalzo*. Madrid, Tip. del Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús, 1884, 62 p., 18 cm. En su modestia, la biografía sanjuanista del P. Gregorio tiene el mérito de ser la única escrita por un Carmelita Descalzo español desde la exclaustración hasta el Centenario. Fué mucho más generosa Italia. Además de la traducción de Muñoz Garnica, el lector italiano podía disponer en los días del Centenario sanjuanista de otra media docena de biografías sanjuanistas, al menos, editadas en la segunda mitad del siglo y escritas todas ellas por autores italianos.

¹⁹ Madrid, Impr. de Don Luis Aguado, 1891, 64 p., 18 cm., y LC 530-564 - H 26-60.

²⁰ París, Baudry, 1847, 579 p., 21 cm.

²¹ *Escritores del siglo XVI. Tomo primero. San Juan de la Cruz. Fray Pedro Malón de Chaide. Fray Hernando de Zárata*. Madrid, [Manuel Rivadeneira], 1853, XXII-685 p., 26 cm. (Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Tomo 27). Prólogo sin

Manuel Ortí y Lara, en dos volúmenes, aparecida en 1872²²; una tercera, en cuatro tomos, editada en Barcelona en 1883²³.

Los prólogos de Pi y Margall y Ortí y Lara a sus respectivas ediciones constituyen, por varias razones, un hecho singular y desconocido hasta entonces en la historia española del sanjuanismo. Dos intelectuales y políticos españoles y seculares, representativos puros y extremos de la procelosa España de entonces, de «las dos Españas» podríamos decir como pocas veces, se enfrentan interpretando a San Juan de la Cruz. Es un hecho nuevo, que valdría la pena de estudiar con una profundidad y extensión que aquí no es posible. No es un debate ni una polémica, porque el prólogo de Ortí, aunque sea una refutación del de Pi, se escribe diecinueve años más tarde. Pi anda por entonces al acecho de una posible República española, que llegará, en efecto, sólo meses más tarde y de la que él será su segundo presidente. Su pluma y sus intereses andan demasiado ocupados en otros debates. Pero el enfrentamiento Pi — Ortí sí es el antagonismo de dos visiones, la de dos mundos intelectuales y políticos que viven en pugna a lo largo del siglo XIX español.

Pi y Margall es filósofo roussoniano y hegeliano, con grandes simpatías por el krausismo tan en boga entonces en España; políticamente republicano y socialista, será el segundo presidente — ya lo hemos dicho — de la efímera y Iª República española, la de 1873. Ortí y Lara, por el contrario, es uno de los introductores del neotomismo italiano en España, monárquico puro, que llegará a la vicepresidencia del Partido Integrista.

Pi y Margall, en la resumida biografía del Santo en su Prólogo, aparte sus errores históricos, es ampuloso y retó-

firma, atribuido a Francisco Pi y Margall, p. V-XIX. *Obras del Beato Padre San Juan de la Cruz*, p. 1-273.

²² *Obras espirituales [...] por el B.P.S. Juan de la Cruz [...] Nueva edición, precedida de un prólogo por D. Juan Manuel Ortí y Lara. Madrid, Compañía de Impresores y Libreros del Reino, 1872. 2 vols. LXIV-124-322 y 616 p. 23 cm. Reproduce literalmente el texto de la de Sevilla 1703, Compendio biográfico del Santo por el P. Jerónimo de San José y Apuntamientos del P. Diego de Jesús incluidos.*

²³ Reproducción mixta de las de Madrid 1694 y Sevilla 1703. Suprime de ésta el *Compendio* y *Apuntamientos*, incorporando, en cambio, el *Dibujo* de Jerónimo de San José.

rico en extremo; a fuer de grandilocuente resulta afectado hasta caer en lo sensiblero y casi en lo irreal. Literariamente es un gran admirador de San Juan de la Cruz y se adelanta en sus afirmaciones al histórico y autorizado juicio que, sobre la poesía del autor del *Cántico Espiritual*, dará años más tarde Menéndez Pelayo. San Juan de la Cruz — escribe Pi — es «una verdadera individualidad, un autor completamente original, un tipo. En vano le buscamos antecesores en nuestra historia literaria, en vano le buscamos rivales y en vano le buscamos descendientes [...] No hay, no habido antes ni después de él, otro autor que le haya seguido ni podido seguir su camino» (p. XIV). La razón de ello es que su poesía es propia experiencia y su misma alma» (p. XVI). Doctrinalmente, Pi es incapaz de interpretar a San Juan de la Cruz desde el momento en que afirma que «las creencias han sido disipadas por el soplo de la filosofía [...], sólo en nuestro yo existe la fuente de toda certidumbre y de todo derecho» (p. XVIII). Su interpretación del proceso sobrenatural sanjuanista es reducida a los conceptos hegelianos y krausistas²⁴.

La visión — respuesta — de Ortí y Lara, por su intención apologeta, tiene un contenido preferentemente intelectual : contra el entusiasmo de Pi «por la razón», por «el alma universal» como Dios del mundo; contra su interpretación del éxtasis como algo que depende de una mayor o menor «fuerza magnética» del místico y la identificación que establece entre mística sobrenatural y puro magnetismo animal, en la línea de las teorías de Mesmer; contra la acusación que hace al misticismo de reducir a Dios a un concepto abstracto y de condenar al alma a una pasividad en la que se le quita vida y acción, libertad y conciencia.

Don Marcelino Menéndez Pelayo es el seglar intelectual

²⁴ En vísperas del Centenario sanjuanista algún periodista se permitió recordar elogiosamente el prólogo de Pi y Margall. Un anónimo, un Carmelita pensamos, criticó dura y encendidamente la salida. SJC I, 739-740. También fustigó a Pi y Margall y a su editor Rivadeneira, con este motivo LC 658-659 - H 154-155: Rivadeneira habría confiado la mayor parte de las biografías y juicios críticos de los autores de su *Biblioteca* a escritores liberales y aun impíos. Un Gobierno liberal, sin los previos informes, de la Real Academia Española, habría sido su gran protector y habría concedido subvenciones cuantiosas para comprar ejemplares con destino a bibliotecas públicas.

y erudito español, que, en el periodo décimonónico que antecede al Centenario sanjuanista, da una valoración de la poesía de San Juan de la Cruz, que, por la autoridad de quien la da, por su contenido y por la solemne ocasión en que se pronuncia — su ingreso en la Real Academia Española —, resulta histórica y abre una época. No pudo tener mejor pregón ni pregonero cultural el Centenario. San Juan de la Cruz quedó entronizado como el supremo poeta de la lírica española, autor de una poesía «angélica, celestial y divina, que ya no parece de este mundo, ni es posible medirla con criterios literarios». Es verdad que el discurso fué fundamentalmente y sólo el enunciado de una tesis y que ha sido el siglo XX el que ha hecho y sigue haciendo luces sobre las posibilidades que tiene esa poesía de «ser medida con criterios literarios». Pero el elogio del gran crítico y polígrafo español fué transcendental en la historia de la literatura sanjuanista y umbral de oro para las puertas de su Centenario²⁵.

Un factor indispensable a la hora de celebrarse un Centenario : los lugares que fueron escenario de la vida y la muerte del héroe, del sabio o del santo a quien se conmemora. ¿Qué había sido de los conventos carmelitanos de Fontiveros, Ubeda y Segovia, santuarios que recordaban con toda precisión el lugar del nacimiento y la muerte, o atesoraban el sepulcro en el caso de San Juan de la Cruz? No es posible rehacer aquí toda su historia, sobre todo en los casos de Fontiveros y Ubeda en que no existe documentación carmelitana directa de todo el siglo.

El bello y pequeño convento de Fontiveros, inaugurando en 1723, se pierde con la Desamortización de Mendizábal.

²⁵ M. MENÉNDEZ Y PELAYO, *Poesía mística en España*, en *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la pública recepción del Sr.D. Menéndez y Pelayo Marcelino el día 6 de marzo de 1881*. Madrid, F. Maroto e Hijos, 1883, 166 p., 23 cm. La edición incluye el discurso de contestación al nuevo académico, pronunciado por otra figura de las Letras españolas modernas, Don Juan Valera, refrendando los elogios y encomios en honor del autor del *Cántico Espiritual*. El discurso de Menéndez Pelayo tuvo otras ediciones — 1884, 1887-1888 — hasta las vísperas del Centenario, manteniendo así fresca y actual aquella valoración. Durante el Centenario repitieron el elogio sanjuanista del joven académico LC 635-638 - H 131-134. Edición más corriente y accesible hoy la incluida en la Edición Nacional de las Obras Completas de Menéndez Pelayo del C.S.I.C. español, vol VII. Santander, Aldus, 1941, p.69-110.

Pasa a la administración civil, bajo la que sigue no sólo en 1881 sino en este mismo 1991. Su iglesia, no obstante, ha sido siempre santuario vital para el pueblo moraño y es punto de vital convocatoria abulense y castellana en el Centenario de 1891.

El caso de Ubeda es similar. Perdido el convento en la misma ocasión histórica, los carmelitas dejaron las venerables reliquias de San Juan de la Cruz que guardó siempre Ubeda en su convento, en el monasterio de sus hermanas de religión. Las religiosas los conservaron hasta la restauración de los frailes ocurrida sólo en 1905. Toda la documentación de ambas comunidades, anterior a 1936, desapareció en la revolución española de ese año. Material de primera mano de lo ocurrido en 1891 no existe en ninguno de ambos archivos²⁶.

Del Oratorio inaugurado en 1726 en el lugar mismo de la muerte del Santo y de sus reliquias, se tienen noticias del periodo que va de 1836 a 1891 a través de dos sacerdotes: el canónigo ubetense Manuel Muñoz Garnica y don José Herrera y Orzáez²⁷. La iglesia y convento de los Descalzos se secularizan y acaban por casi desaparecer. El Oratorio hay un momento desconocido en que lo toma a su cargo la diócesis giennense y lo devuelve al culto. Consta que ya lo está, por lo menos, en 1843; lo cuida algunos años un carmelita exclaustrado, el P. Félix, que vive en un espacio existente detrás de su presbiterio; Muñoz Garnica, quizá como su capellán, sabemos que dirige trabajos de restauración que costean la piedad de los fieles. Don José Herrera y Orzáez testimonia haber podido ver en 1879, como notario eclesiástico, las reliquias de San Juan de la Cruz en la clausura de las Carmelitas Descalzas de Ubeda y describe la historia de la desaparición, en ese periodo, de algunas de ellas, como la del pie del Santo que, tradicionalmente, llevaban los frailes carmelitas a los enfermos de Ubeda. Nom-

²⁶ Un trabajo sobre la restauración ubetense de 1905 y la vuelta de las reliquias de San Juan de la Cruz al Oratorio de su muerte, todavía pudo escribirse, con la documentación desaparecida en 1936, en «Boletín Carmelitano» (San Fernando-Cádiz), nº 21, 15-3-1929, p. 2. Cfr. también S. PUERTA, O.C.D., *Los Carmelitas Descalzos en Andalucía (1893-1970)*. [Sevilla, Imp. Zambrano, s.a.], p. 58-59.

²⁷ MUÑOZ GARNICA, o.c., p.V; J. HERRERA en SJC I,194-195, de los que sintetizamos.

brado Herrera y Orzáez capellán del Oratorio en las inmediaciones del Centenario²⁸, promueve importantes y costosas obras para restaurarlo y embellecerlo, que sufraga el pueblo ubetense: pinturas al fresco, vidrieras de colores, dorado de rejas y balaustradas...²⁹. Ubeda celebrará el Centenario sin la presencia de los frailes de San Juan de la Cruz.

Segovia y su convento-panteón del Santo van a ser el centro natural nacional del Centenario. Expulsada la comunidad carmelitana en 1836, dos beneméritos carmelitas, heroicos más de una vez, son sucesivos capellanes custodios del santuario, con especial licencia, hasta el 24 de noviembre de 1877 en que se recupera oficialmente para la vida conventual Descalza: los PP. Felipe de Santa Teresa y Gaspar de Jesús. En ese intervalo histórico de cuarenta años han impedido el traslado del cuerpo del Santo a la catedral y han resistido a las presiones e influencia del Arzobispo Antonio María Claret, confesor de la Reina, que se ha prendado del convento para noviciado de su Congregación en ciernes, o a las del propio Ordinario diocesano, que ha querido cederlo a las Concepcionistas Franciscanas.

Un hecho singular ocurre durante un decenio corrido del centro de ese siglo. Singular por la categoría de los protagonistas, la Familia Real, y singular por tratarse de un santo sin visos de popularidad. Primero en 1853 y luego ininterrumpidamente desde 1859 a 1868, todos los veranos, uno de ellos hasta tres veces, miembros de la Familia Real visitan y veneran el sepulcro de San Juan de la Cruz. Normalmente lo hacen Reina, Rey consorte e Infantes. Isabel II sólo falta en 1867 por enfermedad. Don Francisco de Asís, su esposo, no acude en 1863 y 1865 por la misma razón. Con motivo de estas visitas se abre el sepulcro del Santo en las de 1853 1859 y 1860. La última visita de Isabel II es el 4 de agosto de 1868. El mes siguiente estalla «la Gloriosa». El día 30 la Reina tiene que cruzar la frontera francesa, para vivir largos años en el exilio y morir en él³⁰.

²⁸ En la primavera de 1891, a instancias del alcalde de Ubeda, con una asignación anual de 750 pesetas. SJC I, 481.

²⁹ LC 710 - H 206. Una pormenorizada descripción del Oratorio, como estaba en los días del Centenario de 1891, la hace I.J. PARREÑO en SJC II, 393.

³⁰ *Libro Principal...*, o.c., en APCDS, A-I-1, f. 189r-190r. Las actas de

Restaurada la vida Descalza y convertido el convento en Vicariato el 3 de diciembre de 1877, se eleva a Priorato el 21 de abril de 1883 y se convierte en Colegio de profesos carmelitas el 11 de julio del mismo año³¹. El trienio de 1885-1888, siendo prior el P. Ignacio de Jesús, María y José, la comunidad acomete un plan casi febril de restauración y dotación de iglesia, capilla del Santo, sacristía y convento³², que se prorroga en el siguiente, 1888-1891, aunque en menor medida. Equivale a una puesta a punto del convento y santuario para el Centenario que llama ya a la puerta.

Prior del convento segoviano durante el trienio 1891-1894 y, por tanto, durante las fiestas centenarias, es el P. Pedro de San José; subprior, el P. Eulogio de San José, director de una revista carmelitana titulada «San Juan de la Cruz», que ha sacado su primer número el 1 de noviembre de 1890 desde ese mismo convento segoviano y que pretende ser el órgano animador del III Centenario de la Muerte de San Juan de la Cruz.

El Centenario en marcha. Revista, fechas, documentos oficiales

La revista «San Juan de la Cruz» es, efectivamente, un factor básico en la celebración del Centenario. Le sirvió de impulso continuo y estímulo eficaz y le sirve hoy de testimonio, el más completo y a mano, de lo que fué el Centenario y del espíritu que lo animó. Fué la primera revista que editó la Orden en España en toda su historia, palenque donde se ejercitaron las primeras plumas de su restauración en España y exponente de una perspicacia inteligente

las tres aperturas del sepulcro se conservan autógrafas con todo detalle en APCDS, E-I-7; la primera ha sido publicada en *Carmelitas en Castilla. 1889-1989*, II, o.c., p.28-30. El Infante Don Francisco pidió en la apertura de 1853 el sudario que envolvía el cuerpo del Santo, donándole otro. Se lo llevó luego la Reina Isabel II en su visita del 8 de agosto de 1860, dejándole un tercero valorado en 20.000 reales.

³¹ *Libro Principal...*, o.c., en APCDS, A-I-1, f. 335v-336r.

³² *Ibid.*, f. 336v-340v. En ese trienio se trajo de la iglesia de San Sebastián, procedente de la antigua iglesia del Carmen Calzado, el grupo escultórico Virgen del Carmen-San Simón Stock, que preside todavía el altar mayor de la iglesia del convento y que goza de gran veneración en Segovia.

cara al Centenario sanjuanista de 1891.

Sus creadores supieron verlo venir. Y la crearon en el Definitorio Provincial de la recién restaurada Provincia de Carmelitas Descalzos de Castilla la Vieja, celebrado en el convento de Segovia en septiembre de 1890³³. Era Provincial el P. Pedro José de Jesús María. Quiso subtitularse «Revista Carmelitano-teresiana» con evidente intención. Editada en el Carmen Descalzo de Segovia, donde tenían su sede la Dirección y la Administración, se imprimía, no obstante, en Madrid. Mantuvo desde el principio una periodicidad quincenal en números en 4º de 32 páginas.

Aunque se propuso, en general, una difusión seria y predominante de la doctrina y escritos de San Juan de la Cruz, sin excluir otros trabajos históricos, místicos, ascéticos y literarios de fondo carmelitano, y crónicas de conventos, misiones y actividades de la Orden, «su principal blanco» lo constituyó inicialmente «el tercer centenario de la muerte gloriosa de nuestro incomparable Padre y doctor místico San Juan de la Cruz [...] Todo lo que se refiere a este centenario será objeto especialísimo de esta modesta revista»³⁴. Lo fué no solamente con una intención normal cultural, periodística y testimonial, sino también moralizante y renovadora con un triple objeto : «hacer frente con la doctrina y el ejemplo de este serafín del Carmelo a la corrupción de costumbres, a la decadencia de la literatura, especialmente española, y al abandono punible en que se halla la más sublime de las ciencias, cual es la mística Teología»³⁵. Sus colaboraciones habituales se agruparon en la

³³ SJC II, 109. También el Carmelo italiano creó otra revista quincenal para el Centenario. Se publicó en Parma durante el año 1891, con un total de 24 fascículos y título semejante a la española: «S. Giovanni della Croce». Sorprende la identidad literal – traducción prácticamente – sobre los fines que se proponía cara al Centenario, tomados de su homónima segoviana. Cfr. M. CAPRIOLI, O.C.D., *La rivista «San Giovanni della Croce» del III Centenario della sua morte (1591-1891) e la promozione del suo dottorato*, en «Rivista di Vita Spirituale» 45 (1991) 89-97; cfr. ibi p. 91 y SJC I, 7-8.

³⁴ SJC I, 7-8.

³⁵ SJC I, 22. Los frutos en este último campo se los reconoció el P. Crisógono de Jesús Sacramentado en *La escuela mística carmelitana*, o.c., p. 253, valorándola como instrumento que inició el resurgimiento místico carmelitano en España. Un índice completo de sus seis años de publicación así lo demuestra.

época del Centenario en secciones de artículos, poesías, crónicas y necrología.

De su aparición en Segovia se hizo eco especial, por la parte que le tocaba en el acontecimiento, la diócesis de Jaén³⁶. Fueron varios los prelados españoles que, al uso de la época, concedieron determinadas indulgencias a los fieles que colaborasen en la organización y celebración del Centenario y «por la lectura de cada uno de los artículos» que publicase la revista³⁷.

Alma de aquella publicación fué su director, el P. Eulogio de San José. Religioso de buena preparación cultural, fácil pluma y excelente capacidad organizadora; un digno pionero del sanjuanismo moderno. Al fundarse el primer convento de la restauración carmelitana en Andalucía, en Córdoba, en 1893, y habiendo sido nombrado su primer superior el P. Eulogio, la revista se trasladó con él a Córdoba, Carmen Descalzo de San José, donde continuó publicándose durante tres años más, 1 de noviembre de 1893 a 15 de octubre de 1896, número este último de su existencia y el de su infeliz desaparición³⁸.

Hay una terna de documentos oficiales que, con carácter genérico, dan sanción autorizada desde Roma a la celebración del Centenario en todo el mundo y, consiguientemente,

³⁶ BOEOJ 33 (1891) 100.

³⁷ Arzobispo de Valladolid, SJC I, 26. Arzobispo de Burgos y Obispos de Zamora, Lérida y Oviedo, *ibid.*, p. 82. Obispos de Segovia y Avila, *ibid.*, p. 103, 121-122.

³⁸ Su traslado a Córdoba se tradujo en un anhelo incesante de mejoría y ampliación, incluso de cambio de título, sólo frustrado accidentalmente (SJC 4 1895-1896 6). En su último número anunció una metamorfosis total para ponerse a la altura de las revistas más importantes de su tiempo en España: aumento de formato y de número de páginas, ampliación del temario, cambio de su título por el más genérico de «Revista Carmelitana», traslado de su sede al convento de Avila. La proyectada metamorfosis significó su muerte. Reciente y felizmente, con motivo del siguiente Centenario de la Muerte de San Juan de la Cruz, el actual, ha resucitado con su título original y en la misma tierra de su muerte, gracias a la iniciativa de los Carmelitas Descalzos de Andalucía. Primero en forma de volúmenes monográficos, seriados como «Temas sanjuanistas» (1983, 1984, 1987). Desde 1988, número único anual, y desde 1989, con periodicidad semestral, como revista. Dirección: Ubeda. Administración: Editorial Miriam, Sevilla. Una historia clara y sintética de esta publicación en I. BENGOCHEA, O.C.D., *La revista "San Juan de la Cruz" (Segovia, 1890 - Córdoba, 1896)*, en SJC, segunda etapa, 5 (1989) 129-139.

en España. Dos proceden de la Santa Sede, un tercero del Prepósito General de la Orden. Es él quien hace envió común de los tres en copias de su original latino debidamente autenticadas.

Un Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, a petición del Procurador General de la Orden, Bernardino de Santa Teresa, concede el privilegio litúrgico de poder celebrar misas solemnes o rezadas del Santo, en determinadas condiciones, durante los triduos organizados en su honor en las iglesias de la Orden, dentro de las fechas oficiales establecidas para las conmemoraciones centenarias, las que van del 22 de noviembre al 14 de diciembre de 1891. El Rescripto lleva fecha de 10 de enero de ese año³⁹.

El documento supremo del Centenario lo constituye la Carta *Gratus quidem* del Papa León XIII, firmada en Roma el 4 de marzo de 1891. El sabio Pontífice subraya lo grato que le ha sido saber que la Orden de los Carmelitas Descalzos prepara el III Centenario de la Muerte de San Juan de la Cruz, «su primer Maestro, llamado con razón segundo Padre de dicha Orden», varón santísimo y de esclarecidas virtudes. Tras el Centenario de la Muerte de Santa Teresa en 1882, también él, «instruido divinamente en explicar por escrito los arcanos de la Teología mística», es acreedor a idénticos honores. El Pontífice dice esperar grandes frutos espirituales del Centenario, sobre todo para los Carmelitas, que, en tiempos tan adversos como vive entonces la Iglesia, han de imitar de modo especial la admirable paciencia y la invicta constancia del Santo de la Cruz. El Papa concede a continuación las gracias espirituales que el Procurador General de la Orden ha solicitado para los fieles que asistan a los triduos completos del Centenario, o en cualquier día de ellos; son las sólitias y en las sólitias condiciones⁴⁰.

El tercer documento romano, fechado el 19 de marzo de 1891, es la Carta que escribe a toda la Orden el Prepósito

³⁹ Ejemplar de la edición príncipe autenticado en Roma, en APCDS, E-II-10. Apareció en latín y español en SJC I, 358-361. En español en LC 507-508 — H 3-4; RC 94-95. Un Rescripto con otras concesiones más amplias y permanentes de esta especie, para el altar del sepulcro del Santo, había sido dado el 14 de marzo de 1889; impreso original autenticado en APCDS, E-II-9; publicado en SJC I, 56-57.

⁴⁰ Texto latino y español en SJC I, 360-365. Divulgado en lengua española en LC 509-510 — H 5-6; RC 95-96.

General de los Carmelitas Descalzos, Jerónimo María de la Inmaculada Concepción, ya Prepósito en el Centenario tereciano de 1882. Recordándolo, anima ahora a todo el Carmelo Reformado a celebrar con idéntico entusiasmo el Centenario del que fué «el primero en hábito y virtudes, profesión y magisterio [...], fundador y segundo Padre de nuestra Orden». El General la exhorta a celebrar en todas sus iglesias triduos y cultos en honor del Santo, estimula a sus religiosos a imitar las virtudes de que fué ejemplo su vida, a predicárselas al pueblo fiel en los cultos que se organicen, a estudiar sus libros inspirados para provecho propio y de los demás. Así el Centenario redundará en gloria de Dios, alabanza del Santo y bien de su Orden y de todo el pueblo cristiano ⁴¹.

El Centenario dió a luz otros documentos pastorales, pero, por su carácter de diocesanos, parece más oportuno enmarcarlos en el capítulo de sus correspondientes conmemoraciones diocesanas. Fontiveros, Ubeda y Segovia merecen un tratamiento especial sobre el genérico del resto de España.

Fiestas centenarias en Fontiveros y Ubeda

Fontiveros y Ubeda, o Castilla y Andalucía, o nacimiento y muerte, o lugares, regiones y acontecimientos capitales en la vida de San Juan de la Cruz.

Las conmemoraciones abulenses se concentran en Fontiveros. Un año antes, el 24 de noviembre de 1890, el obispo de Avila Don Juan Herrera Muñoz ha publicado ya una Circular sobre el Centenario para sus feligreses, que se difunde además, por otros medios, en la nación⁴². El prelado recuerda a sus feligreses el origen abulense de San Juan de la Cruz, ofrece su colaboración para celebrarlo con la mayor solemnidad y pide a clero y fieles cualquier dato o

⁴¹ Un original en latín, impreso y con firma autógrafa, en APCDS. Texto latino y español en SJC I, 364-371. Sólo en español en LC 511-514 - H 7-10; RC 105-107. El P. Jerónimo María de la Inmaculada Concepción (Gotti) sería luego Cardenal y Prefecto de la S.C. de Propaganda. Fué pable en el histórico cónclave en que salió elegido San Pío X.

⁴² BEDA 1890, 281-283; SJC I, 101-103; LC 514-516 — H 10-12; RC 10-11.

noticia que puedan significar una colaboración.

El 9 de octubre de 1891 añade una *Exhortación Pastoral* convocando a toda la diócesis a participar en el Centenario por ser la tierra natal del Doctor Místico. En cuidado estilo de la época el obispo de Avila redacta su Exhortación sobre un esquema de contraposición entre la vida y doctrina del Santo de Fontiveros y el siglo XIX : 1º) «Centenario de la oscuridad profunda celebrado en el periodo de las más decantadas claridades». La noche sanjuanista, su doctrina de negación universal de apetitos como un correctivo para las luces seductoras del siglo. 2º) Su doctrina de humildad y anonadación a ejemplo del Maestro, mensaje para un siglo sensualista por excelencia. 3º) Su doctrina de oración, antídoto para el siglo de la disipación. Animando a leer las obras del Místico Doctor, el obispo de Avila invita a toda la diócesis a asistir a las fiestas diocesanas oficiales del Centenario, programadas para los días del 16 al 24 de noviembre en Fontiveros, en las que él mismo estará presente⁴³.

Las fiestas centenarias abulenses se centran en la novena solemne, que se celebra durante esas fechas en la gran iglesia parroquial y bautismal de San Juan de la Cruz en su pueblo natal, con solemnidades excepcionales en el triduo final y convocatoria de peregrinaciones de toda la comarca. Curia, clero y comunidad de Carmelitas Descalzos de Avila, animarán la organización y la celebración⁴⁴.

⁴³ BEDA 1890, 349-358, Separata en *Exhortación pastoral sobre el Centenario de San Juan de la Cruz*. Avila, Tip. de Abdón Santiuste, 1891, 16 p., 21 cm. La reprodujeron SJC II, 5-12; LC 516-522 — H 12-18.

⁴⁴ No hemos encontrado documentación alguna sobre aquellas fiestas en los archivos del Obispado de Avila, Convento de PP. Carmelitas Descalzos de Avila, Ayuntamiento de Fontiveros. La prensa abulense de aquel momento no fué corta en títulos: «El Eco del Hogar», «La Democracia», «El Magisterio Avilés», «El Garrote», «Avila», «El Eco de la Verdad», del que nació más tarde el único diario abulense hoy existente. Pero la condición leve y efímera de gran parte de la prensa de aquella época, rica por otra parte en noticias, minucias y matices localistas, fué su mayor desventaja a la hora de conservarse. En los ejemplares más o menos sueltos de esas publicaciones que se conservan, no hemos podido encontrar noticias del Centenario. Usamos para nuestra relación la crónica escrita por el Obispo Don Juan Herrera Muñoz, en forma de carta a sus diocesanos, fechada el 26 de noviembre de 1891 y publicada en BEDA 1891, 433-438; también la que dejó la Comunidad de Carmelitas Calzadas de Fontiveros en su *Libro de elecciones*, s.p., de 10 páginas de extensión. Amplia reseña de ella en F. LOPEZ HERNANDEZ, *Así se celebró el III*

La solemne novena, con el clásico programa vespertino piadoso-eucarístico de la época, tiene como oradores alternativos los seis primeros días a dos carmelitas descalzos de Avila, PP. Bonifacio y Casimiro, ambos de la Sagrada Familia, el primero de ellos, años más tarde, prestigioso y repetido Provincial de Andalucía y Definidor General de la Orden. El día 21 por la tarde, no obstante inclemencias de la lluvia y pésimo estado de los caminos moraños, el obispo abulense es recibido de forma multitudinaria y entusiasta. Viene a presidir los actos del solemne triduo final, aprovechado para otras actividades pastorales, sacramentales y canónicas.

El triduo del 22, 23 y 24 de noviembre tiene en el programa misa solemne por la mañana y fiesta no menos solemne por la tarde. Predican el primer día los dominicos del Convento de Santo Tomás de Avila, PP. José Trovat y Felipe Martín. El 23 es el día de las peregrinaciones: de los Arciprestazgos de Arévalo y de la Moraña Baja, cada uno de ellos portando un estandarte de San Juan de la Cruz como donación y recuerdo a Fontiveros, y con sus párrocos y vicarios al frente. «Apiñadas muchedumbres — narra el obispo testigo — atravesando caminos casi impracticables, muchos de ellos a pie, afligidos con una incesante lluvia, aun de tres y cuatro leguas en contorno». El fervor de toda la jornada es memorable. Predica en la misa solemne Don Alejandro Garzón, párroco de Langa, y por la tarde Don Ulpiano Matilla, parroco de San Martín de Arévalo.

El día 24 Fontiveros está repleto de peregrinos. El aguacero ha desbordado cauces secos y ha borrado los caminos retrayendo a muchos más. Celebra misa pontifical y predica en ella, en la iglesia parroquial de San Cipriano «ocupada por millares de fieles», el obispo Herrera Muñoz. En la procesión solemne de la tarde Fontiveros estrena estandarte sanjuanista; la imagen del Santo es llevada a veces a hombros del grupo de carmelitas descalzos que han venido de la comunidad de Avila, siete de los doce Padres con que cuenta, para actuar en las fiestas y formar el coro que está solemnizando los cultos. Un *Tedéum* cierra las jornadas centenarias.

Medio centenar largo de sacerdotes han participado en

las fiestas. Las confesiones se han prolongado durante las noches. «Creemos — escribe el obispo de Avila — que no se puede apellidar más adecuadamente este Centenario que llamándole «El Centenario del fervor y de la piedad». Autoridades y Corporaciones provinciales y locales han apoyado y tomado parte en la conmemoración. Biografías, recuerdos, estampas, medallas del Santo se han vendido en multitud. Antes de volverse a Avila los siete Descalzos han querido celebrar una misa solemne en honor de su Santo Padre en el lugar de su cuna, en su antigua iglesia ahora desamortizada. La emoción de los viejos del pueblo es grande. Cincuenta y cinco años que Fontiveros no había vuelto a ver nada así...

Y de la cuna al sepulcro..., un sepulcro vacío desde 1593. De Fontiveros a Ubeda, nostalgia tres veces centenaria del Santo que fué a morir en ella. Ubeda es el polo de la devoción andaluza, giennense sobre todo, a San Juan de la Cruz.

Faltan los Carmelitas en ella desde 1836. Las grandes reliquias del Santo se hallan en depósito en la clausura de sus hermanas las Descalzas. El Oratorio de la celda en que murió sigue siendo centro de la devoción sanjuanista de Ubeda. La ausencia de carmelitas descalzos en aquel momento, en toda la mitad sur de la península, es total. Es el obispo de Jaén, Don Manuel María González y Sánchez, quien, como en Fontiveros, toma la iniciativa.

El prelado dirige el 26 de octubre de 1891 a todos sus diocesanos una *Exhortación Pastoral con motivo del tercer Centenario de la muerte de San Juan de la Cruz*. Nada más justo, dice el prelado, que celebrarlo. San Juan de la Cruz va a refrescar con esta conmemoración el recuerdo de sus virtudes tan contrapuestas a los vicios del siglo, el pensamiento de que el hombre ha nacido para Dios y debe vivir unido a El — tema de sus obras — para ser grande. Este Centenario es el de su muerte acaecida en Ubeda. El huracán revolucionario arrasó toda huella del Santo y del Carmelo masculino en Jaén; sólo le queda el pequeño y precioso oratorio ubetense, lugar preciso de su muerte y que conserva su primer sepulcro. El obispo anuncia las gracias concedidas por León XIII a los fieles participantes en los cultos centenarios, invita a sus diocesanos a acudir a Ubeda a orar por los males presentes, adelanta el programa de fiestas

y anuncia su participación personal en ellas⁴⁵.

El Ayuntamiento de Ubeda se suma a la conmemoración. En su sesión del 26 de octubre autoriza al alcalde presidente, don Juan Pasquau Viso, para librar la cantidad que los gastos del Centenario ocasionen del correspondiente capítulo del presupuesto⁴⁶. En la del 16 de noviembre acuerda hacer una copia legal del acta original de exhumación de las reliquias de San Juan de la Cruz, hecha el 16 de septiembre de 1651, para que la entregue el Alcalde, precedido de maceros, al señor Obispo, en el momento de acercarse a venerar de modo oficial las reliquias de San Juan de la Cruz y en señal de gratitud de la Corporación municipal por su presencia en Ubeda⁴⁷.

El día 17 llega el obispo de Jaén a Ubeda, recibido fervorosa y multitudinariamente por autoridades y pueblo⁴⁸. Durante cuatro días abre Visita Pastoral y administra 5.000

⁴⁵ BOEJOJ 33 (1891) 307-312. Programa de las fiestas, *ibid.*, p. 328-329. El prelado añadió nuevas indulgencias a las ya concedidas por León XIII, *ibid.*, p. 329.

⁴⁶ Archivo del Ayuntamiento de Ubeda, *Actas de Sesiones*. Años 1890-91 y 92, año 1891, segundo semestre, f. 38r-v.

⁴⁷ *Ibid.*, f. 41r-v.

⁴⁸ De su partida de Jaén, dejando encargado el gobierno de la diócesis a su Vicario General mientras asistía a las fiestas centenarias en Ubeda, quedó constancia en Archivo Histórico Diocesano, *Acuerdos Capitulares del Excmo. Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral de Jaén en el año 1891*. Cabildo del 17-11-1891, s.f. Del regreso del Obispo de las fiestas de Ubeda el día 28-11-1891, queda el acuerdo capitular de que el campanero catedralicio "anuncie la llegada con repique general de campanas, según se practica", *ibid.*, Cabildo del 28-11-1891, s.f. Crónicas de los actos ubetenses en M. SERRANO MARTIN, *Ubeda en el Tercer Centenario del Doctor Extático San Juan de la Cruz*, en BOEJOJ 33 (1891) 371-376; I.J. PARREÑO, SJC I, 392-397. Nuestras pesquisas por obtener en Jaén o Ubeda más fuentes o datos de los aquí ofrecidos, han resultado infructuosas. Los archivos del Obispado de Jaén y de las Carmelitas Descalzas de Ubeda, activos en 1891, desaparecieron en la persecución de 1936. Nulos los resultados en el Fondo Gallego Díaz - del siglo XIX - en la Biblioteca Municipal de Ubeda, así como en la riquísima biblioteca, especializada en fondos histórico-documentales ubetenses, de Don Natalio Rivas Sabater. Nulos también los resultados de nuestras consultas a especialistas de la bibliografía y prensa giennense, abundante a fines del siglo XIX (18 periódicos en 1882): Don Manuel Caballero, Don Antonio Jiménez Almagro y Don Vicente Oya Rodríguez. El carácter momentáneo y gacetillero, chismoso e intrascendente, de buena parte de aquella prensa, no facilitó su colección. Ejemplares raros, que no nos ha sido posible consultar, han emigrado de Jaén o andan dispersos.

confirmaciones. Las fiestas dan comienzo en la tarde del 21 de noviembre, con solemne traslado procesional de la imagen de San Juan de la Cruz desde su Oratorio a la iglesia de Santa María de los Reales Alcázares⁴⁹. Primero en ella y después en la iglesia de las Carmelitas Descalzas, van a celebrarse sucesivos y solemnes triduos sanjuanistas, del 22 al 24 y del 25 al 27 respectivamente. Por Ubeda pasan en esos días fieles llegados de todos los pueblos de la provincia.

El primer triduo se celebra en las espaciosas naves de Santa María de los Reales Alcázares repletas de fieles. Ofrecen la misa solemne de la mañana, sucesivamente, la Comunidad y Colegio de las Escuelas Pías, el Colegio de San Juan de la Cruz y el Ayuntamiento que asiste en Corporación. Ofician Dignidades de la catedral de Jaén, el último día en sustitución del obispo enfermo. Predican el P. Angel V. Alonso, rector del Colegio Escolapio, Don Fernando Pulpillo, párroco del templo, y Don Juan Galán, canónigo magistral de Jaén y rector de su Seminario.

En el segundo triduo, en la iglesia de las Carmelitas Descalzas, expuestas las reliquias de San Juan de la Cruz, ofrecen las solemnidades litúrgicas de la mañana la Comunidad escolapia de Ubeda, el clero de la ciudad y la propia Comunidad carmelitana, Tampoco puede officiar el prelado este día. Predican sucesivamente el arcipreste de Ubeda Don Gabriel Galley, el canónigo magistral don Juan Galán y el escolapio Alejandro López. Aquella tarde vuelve la imagen del Santo solemnemente a su Oratorio, acompañada de corporaciones y asociaciones y de toda clase de fieles. Concluye así la conmemoración.

El programa ha tenido también números festivo-populares y culturales: iluminaciones, castillos de fuegos artificiales, concierto de música. El Colegio de Escuelas Pías ha ofrecido al Doctor Místico una espléndida velada en el día de su fiesta. Y una brillante «Cabalgata Histórica» con lujosas y significativas carrozas, banda de música y coro infantil de ciento veinte voces, portante tres coronas a depositar

⁴⁹ Hacía más de 40 años que no se recordaba en Ubeda haber visto la clásica imagen del Santo por las calles, sino en 1885 con motivo de la terminación del cólera; cfr. SJC II, 393. Un resfriado inoportuno puso al margen de los actos del programa, desde la conclusión de la procesión hasta el final, al celoso Obispo giennense que lo había organizado.

en el sepulcro, ante las reliquias y ante la imagen del Santo.

La crónica de Serrano Martín habla del entusiasmo con que los escritores de Ubeda han dedicado, en prosa y en verso, un número extraordinario del periódico ubetense «La Opinión» al autor del *Cántico Espiritual*⁵⁰. En crónica similar de las fiestas sanjuanistas ubetenses del año siguiente, todavía recuerda el cronista, con entusiasmo y nostalgia, las extraordinarias y centenarias de 1891⁵¹.

Segovia, capital del Centenario

Segovia, con su comunidad de Descalzos restaurada hace catorce años, su revista «San Juan de la Cruz» creada para promover el Centenario, y, sobre todo, con la posesión del sepulcro del Doctor Místico, es la capital nata de este Centenario sanjuanista. La situación del Carmelo en aquel momento tampoco permite ni siquiera plantearse solución mejor. Sus fiestas locales alcanzarán un rango oficial y nacional. Su organización y su realización han dejado un material documental abundante, al que los límites de este trabajo imponen una selección temática y una comprensión narrativa, de casi simple fichero a ratos⁵².

La campaña se abre con la visita que, en mayo de 1891,

⁵⁰ Uno de los existentes entonces solamente en Ubeda junto con "La Crónica de la Loma", «El Defensor de Ubeda», «Fray Cavila», «El Ubetense» y «El Moscardón». De ninguno de ellos hemos podido encontrar ejemplares de 1891.

⁵¹ BOEOJ 34 (1892) 359-363.

⁵² Es ésta una ocasión perdida a sabiendas y sólo por razones evidentes de espacio, de hacer una historia del Centenario segoviano con todo el juego que pueden dar los materiales archivísticos y periodísticos disponibles. Los principales se hallan en el Archivo de los PP. Carmelitas Descalzos de Segovia (APCDS), en el Archivo Municipal (AMS), en el Archivo de la Catedral, en SJC y en tres semanarios segovianos de la época cuyas colecciones completas hemos estudiado en AMS: «El Carpetano» (C, nacido ese año de 1891), «El Faro de Castilla» (FC) y «La Tempestad» (T, «Periódico dominguero, tempestivo y joco-satírico», cuyo director se firmaba "Júpiter", cuyos números recibían la denominación de "Tormentas" y cuyas secciones se titulaban "Rayos», «Truenos», etc.). Los otros dos existentes: «El Adelantado» y «La Legalidad» no hemos podido encontrarlos. Una gratitud especial merece Don Rafael Cantalejo San Frutos, Archivero Municipal de Segovia, que nos dió toda clase de facilidades en nuestra búsqueda de documentación en el Archivo de su dirección.

hace a Segovia el recién elegido Provincial de los Carmelitas Descalzos de Castilla, P. Fernando de la Inmaculada Concepción, y las que, con vistas a la organización y preparación del Centenario, hace al obispo de Segovia, Don José Pozuelo y Herrero, y a otras autoridades segovianas⁵³. El día 7 de agosto se reúnen todas las fuerzas vivas de la ciudad, aportando una serie de nombres, pertenecientes a todas las clases sociales, que puedan constituir las diversas comisiones del Centenario⁵⁴. La lista de ochenta y cinco nombres se concreta en la siguiente asamblea del día 10; incluye autoridades religiosas y civiles, militares, diputados, nobles, canónigos, religiosos carmelitas descalzos, párrocos, periodistas; con una docena de ellos se forma la Comisión Ejecutiva⁵⁵.

En su primera reunión, 14 de agosto⁵⁶, la Comisión Ejecutiva acuerda la creación de cinco Subcomisiones: de Fiestas Religiosas, de Fiestas Profanas, de Asuntos Literarios, de Caridad, de Economía, y la redacción de una Circular a enviar a Corporaciones, Cofradías y Gremios de la ciudad, pidiendo ayuda económica para el Centenario; el Obispo expone la conveniencia de ejercer una censura sobre todo asunto profano o literario de las celebraciones⁵⁷ y delega en el canónigo Miguel Arévalo para que presida en lo sucesivo, en su nombre, las reuniones de la Comisión.

Las Subcomisiones quedan constituidas en la siguiente reunión del 17 de agosto⁵⁸. La de Economía asume enseguida el compromiso de preparar la Circular acordada, que,

⁵³ SJC I, 483. Por entonces y enseguida abre el mismo Provincial una suscripción nacional, a través de SJC, para restaurar la derruida ermita de San Juan de la Cruz del convento .segoviano; SJC I, 484. La suscripción se cierra en enero de 1892 con una colecta por valor de 2.901'70 pesetas; SJC II, 242.

⁵⁴ SJC I, 650.

⁵⁵ APCDS, E-IV-2; SJC I, 672-675. En AMS, *Actas Sesiones Ayuntamiento Segovia 1891*, sesión 16-8-1891, f. 190v-191r, el Ayuntamiento delega en su Comisión de Fiestas para colaborar de modo y con facultades ejecutivas en el Centenario. Cfr. también LC 523-524 - H 19-20.

⁵⁶ APCDS, E-IV-4; SJC I, 676-677.

⁵⁷ La Subcomisión Literaria insistió después en este asunto en su reunión del 21-8-1891; cfr. APCDS, E-IV-8; SJC I, 683. Posteriormente se desestimó. C 2-9-1891, 2, celebró la supresión de la censura por la que él y «El Adelantado», decía, habían abogado.

⁵⁸ SJC I, 677-680. También en APCDS, E-IV-4. Reajustes y nombramientos en otras sesiones, en SJC I, 681-682, 715.

firmada por la Ejecutiva, se distribuye con fecha de 20 de agosto⁵⁹. La misma Subcomisión económica proyecta⁶⁰ y aprueba⁶¹ otra Circular cuestatoria, de destino más popular y abierta a toda la provincia. Un mes después se comprobará la decepcionante respuesta general dada a esta última, decepción que se prolongará hasta el fin de las gestiones de organización y que provocará disgustos, inútiles intentos de remedio y una drástica solución final sobre el destino de lo recolectado, que provoca discusiones y protestas⁶². Como respuesta a la primera Circular el Ayuntamiento ha arbitrado una libranza especial de 2.500 pesetas para diversos conceptos comunes y propios del Centenario⁶³. También la «Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País» ha respondido positivamente a la Circular del 20 de agosto⁶⁴.

Las actividades de la Subcomisión de Economía están en íntima relación con las de Caridad y Fiestas Profanas. Finalidad de la primera es proporcionar alimentos a los pobres, en la medida de lo posible, durante los días de celebración del Centenario⁶⁵. Su modestia de recursos contrasta enseguida con lo desorbitado del programa que presenta la

⁵⁹ Sesión 29-8-1891: SJC I, 680-682. Un ejemplar de la Circular en AMS, SESAP 6-141. Documentación sobre respuestas a la Circular en APCDS, E-IV-9/16; también en SJC II, 29.

⁶⁰ Sesión 21-8-1891: SJC I, 682. Borrador autógrafo en APCDS, E-IV-3. Se imprimirían 4.000 ejemplares.

⁶¹ Sesión 23-8-1891: APCDS, E-IV-7; SJC I, 745-746.

⁶² Sesión 18-9-1891: APCDS, E-IV-7; SJC I, 746-747. La prensa segoviana, sobre todo FC, siguió con todo interés este proceso y su final, en su deseo por satisfacer al pueblo. La cantidad definitiva recogida fué de 2.011'65 pesetas, según FC, Suplemento del 28-11-1891, p. 1.

⁶³ APCDS, E-IV-19. AMS, *Actas Sesiones Ayuntamiento Segovia 1891*, sesión 11-9, 16-9 y 2-10-1891, f. 219v-220r, 226r-v y 235v-236r, respectivamente. Reparto de conceptos del presupuesto, premio para el Certamen Literario y fiestas populares a cargo municipal, en AMS, *Presupuesto...*, sign. 983-5. Con esta misma signatura figura la correspondencia del Ayuntamiento con la Junta del Centenario y la Comunidad de PP. Carmelitas Descalzos de Segovia.

⁶⁴ Dotando un premio para el Certamen Literario y la preparación de un número extraordinario de su boletín mensual en honor del Santo Carmelita. También pensó en organizar diversiones populares, para las que pidió presupuesto a una empresa especializada de Madrid. Documentación en AMS, SESAP Actas-6, f. 38r-40r y SESAP 6-141.

⁶⁵ Sesión 10-9-1891 : SJC I, 744. El Obispo había abierto la lista de donativos con 500 pesetas en la primera reunión de la Comisión Ejecutiva, 14-8-1891: APCDS, E-IV-4; SJC I, 676-677.

Subcomisión de Fiestas Profanas⁶⁶. La Comisión Ejecutiva y los presidentes de todas las Subcomisiones, en sesión del 7 de octubre, desestiman la utopía de tal programa, cuyo presupuesto asciende a ¡34.350 pesetas!, suprimen las fiestas profanas y prácticamente a la misma Subcomisión y deciden destinar las cantidades que penosamente se coleccionan, a obras de caridad⁶⁷. El acuerdo se ratifica en sesión del 22 de octubre, estimando que «el medio acordado enaltecía las fiestas como uno de los mejores y más caracterizados»⁶⁸. La distribución se explicita para sus diversos fines: comidas a pobres y presos, limosnas, prendas de vestir para niños necesitados, etc., en carta del presidente de la Subcomisión de Caridad al presidente de la Comisión Ejecutiva de 29 de octubre de 1891⁶⁹. Evidentemente aquella desproporción y desfase presupuestario no sólo era una utopía para la falta de medios de que adolecía la organización del Centenario; se salía, ante todo, de los fines y del estilo de lo que se quería conmemorar.

La utopía de la Subcomisión de Fiestas Profanas había partido de un criterio y era reflejo de una mentalidad: que el Centenario de San Juan de la Cruz podía ser un revulsivo y un remedio para el estado de postración económica y decadencia en que se encontraba Segovia⁷⁰. Había que aprovechar el Centenario, haciendo un esfuerzo común y sobrehumano para preparar unas fiestas que atrajesen a Segovia multitud de forasteros, que saneasen la deprimida economía de la ciudad. Sobre su variedad y fasto la fantasía periodística⁷¹ y la de los organizadores había ido dema-

⁶⁶ Sesiones 19 y 21-9-1891: APCDS, E-IV-20; SJC I, 774. El programa incluía toda clase de fiestas públicas imaginables, desde iluminación de las crestas del Guadarrama, a bailes públicos, conciertos, corridas de toros, cabalgatas, teatros... Puede verse en APCDS, E-IV-51.

⁶⁷ APCDS, E-IV-26/27; SJC II, 28-30.

⁶⁸ APCDS, E-IV-33; SJC II, 72-73.

⁶⁹ APCDS, E-IV-39, 45.

⁷⁰ Lo refleja en frecuentes y quejumbrosos lamentos FC: «La situación de Segovia es tan triste y afflictiva, que no puede ocuparse más que en llorar sus desdichas... (FC 5-9-1891, p. 1). Se habla de «la crónica y terrible enfermedad de nuestro pueblo» (ibid.), de «la espantosa miseria que ha de hacer sentir en el próximo invierno» (FC 24-10-1891, p. 1).

⁷¹ Por ejemplo en FC S-9-1891, p. 1. Tampoco faltan intereses más elevados: "Lo que a Segovia le hace falta es llamar alguna vez la atención de España, de Europa, del mundo entero si esto fuera posible, para que

siado lejos. La decisión de destinar a obras de caridad el pobre resultado de la colecta pública pro-Centenario, se deploró. Fué un síntoma claro de una mentalidad cristiana más pobre todavía, por lo menos en el ánimo de quienes combatieron aquella sabia y cristiana determinación. Todavía hubo reacciones de pueblo y gremios, con reuniones e ilusiones, pero la realidad se impuso y cualquier plan terminó por desvanecerse⁷². Sólo llegarían a celebrarse las fiestas populares que daba y patrocinaba el Ayuntamiento⁷³.

Las Subcomisiones de Asuntos Literarios y la de Fiestas Religiosas son, en principio, y van a serlo en la realidad, las puntales de la conmemoración. La primera tiene como Presidente de Honor y gran valedor a Don Juan de la Pezuela, Conde de Cheste, célebre militar y político del siglo XIX, Director de la Real Academia Española desde 1875 hasta su muerte en 1906, vinculado íntima y familiarmente con Segovia. En las reuniones de la Subcomisión se formulan proyectos⁷⁴ y se concretan iniciativas: organización de veladas literarias y de un Certamen literario en honor del Doctor Místico. El patronato de sus premios se ofrecen a personalidades y corporaciones⁷⁵. Convocatoria y bases del

nuestro nombre se repita en todas partes, para que se recuerde nuestra inmaculada historia, para despertar en todos el deseo de ver las maravillas que aquí se encierran; y para conseguir este fin nada tan a propósito como la celebración de este grandioso Centenario" (FC 10-10-1891 p. 1). Espejismos o ilusiones parecidas padeció Alba de Tormes a la vista de su Centenario teresiano de 1882; cfr. art. cit. nota 1, p. 334.

⁷² Sobre estos últimos intentos: C 28-10-1891, p. 1 (con una proclama que es mortificación no tener espacio para reproducir); C 4-11-1891 p. 1,3. FC 24-10-1891, p. 1-2; FC 31-10-1891, p. 3. Ambas publicaciones hablaron del ofrecimiento de 1.000 pesetas hecho para dicho capítulo de las fiestas por la Comunidad de los Carmelitas Descalzos. Del fracaso se chancearon los versos jocosos de T 22-11-1891, p. 3.

⁷³ A petición de la Junta Ejecutiva. AMS, *Actas Sesiones Ayuntamiento Segovia 1891*, sesión 4-11-1891, f. 273r-v. Cfr. notas 63 y 64. Otra documentación en AMS, sign. 983-5.

⁷⁴ Sesión 21-8-1891: APCDS, E-IV-8; SJC I, 682-683.

⁷⁵ Sesión 27-8-1891: SJC I, 711-715. Cheste se interesó ante la Real Academia Española para que patrocinase un premio; debía convocarlo independientemente a tenor de sus Estatutos y así lo hizo. Resultados de la proposición de premios y constitución del Jurado del Certamen general, en sesiones del 4-10 y 5-11-1891, respectivamente en SJC I, 775-776 y SJC II, 73. Otra documentación en AMS, SASEP 6-141; *Actas Sesiones Ayuntamiento Segovia 1891*, f. 219r-220r, 235v-236r, 246r.

Certamen se firman y lanzan el 11 de octubre⁷⁶.

La Subcomisión de Fiestas Religiosas organiza los homenajes y cultos religiosos, para los que se establecen las fechas que van del 15 de noviembre al 3 de diciembre. Sus principales decisiones son sobre peregrinaciones de los arciprestazgos segovianos al sepulcro segoviano del Santo carmelita y una procesión solemne de la propia ciudad desde la catedral, organizada por el Cabildo Catedral con el mismo destino; todas ellas deberán celebrarse del 15 al 21 de noviembre⁷⁷. Del 22 al 24 se celebraría luego un triduo solemnísimos en la iglesia-sepulcro del Santo, prorrogado a continuación, en tono menor y forma de novena, hasta el día 30. Otro triduo, del 1 al 3 de diciembre, en la iglesia de las Carmelitas Descalzas, cerraría las celebraciones.

El primer paso de un hecho decisivo en la historia del sanjuanismo, que tardará todavía treinta y cinco años en fraguarse y producirse, se da paralelamente al de la organización de estos actos religiosos solemnes del Centenario. Con la invitación que se envía a todos los Obispos españoles para asistir a las fiestas⁷⁸, se les cursa, también desde Segovia, una formulación de las razones que apoyan la proclamación de San Juan de la Cruz como Doctor de la Iglesia Universal, pidiéndoles la suscriban a modo de solicitud o preces a elevar al Sumo Pontífice León XIII. El documento, iniciado con las palabras *Celebraturi hoc anno*, lo re-

⁷⁶ Difundidas enseguida en Segovia por T 18-10-1891, p. 2 y C 21-10-1891, p. 1-2 y BOEDS 36 (1891) 305-308. Luego por SJC II, 26-28, los boletines de las otras dos diócesis sanjuanistas: BEDA 1891, 405-408, BOEOJ 33 (1891) 315-317 y los de muchas más. También en LC 526-528 - H 22-23; RC 245-246.

⁷⁷ Sesiones del 9-9, 13-10 y 22-10-1891: SJC I, 743-744; APCDS, E-IV-30 y SJC II, 31-32; APCDS, E-IV-33 y SJC II, 73, respectivamente. Especial énfasis sobre las peregrinaciones, en la Carta circular sobre el Centenario, escrita, en representación del Obispo, por su Gobernador Eclesiástico, Don José Cardeñoso Monje, el 24-10-1891; cfr. BOEDS 36 (1891) 293-297. La participación del Cabildo tiene una curiosa historia que merecería una página de este artículo: una gama de actitudes, en sucesivos Cabildos, que van desde una primera cómoda y remisa hasta una final decidida y obediente al Obispo, pasando por algún problema con el Ayuntamiento. Toda la documentación en Archivo de la Catedral de Segovia, *Actas Capitulares 1888 a 1893*, f. 145r-194v; APCDS, E-IV-30, 31, 33, 40; AMS, *Actas Sesiones Ayuntamiento Segovia 1891* sesión 11-11-1891, f. 279v.

⁷⁸ En APCDS, E-IV-1, las respuestas autógrafas de 31 de ellos; 18 afirman haber suscrito las Preces.

dacta el P. Eulogio de San José, director de la revista «San Juan de la Cruz», y lo expide el Provincial de los Carmelitas Descalzos de Castilla la Vieja, P. Fernando de la Inmaculada Concepción⁷⁹.

El programa de fiestas se halla a punto el 14 de noviembre. Aparecido en la prensa segoviana⁸⁰, se difunde en la ciudad su edición manual⁸¹. El Alcalde, Don Mariano Llovet y Castelo, hace publicar y fijar un bando pidiendo a los segovianos que engalanen e iluminen sus balcones durante las fiestas⁸². Las fiestas se desarrollan según el programa previsto⁸³.

Del 15 al 21 de noviembre el Santo de la Cruz recibe cada día culto y homenaje de masas de fieles que vienen en procesión o peregrinación hasta su sepulcro por este orden sucesivo: la ciudad de Segovia con el Cabildo Catedral y autoridades; los Religiosos Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María con sus treientos alumnos del colegio de

⁷⁹ Documento *Celebraturi hoc anno* en su original latino en SJC 3 (1892-1893) 85-93; EULOGIO DE SAN JOSÉ, *Doctorado de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz*. Córdoba, Imprenta y Librería del "Diario", 1896, p. 199-210; "Analecta Ordinis Carmelitarum Discalceatorum" 1 (1926-1927) 110-115. Esta última, en p. 115-116, da nombres y sedes de 31 Cardenales, Arzobispos y Obispos españoles que lo suscribieron; no son todos los que lo hicieron - estamos seguros - ni coinciden cabalmente con los 31 de nota 77. La documentación de "Analecta", en español, en «Monte Carmelo» 31 (1927) 344-352. Entre los prelados firmantes estaban el célebre Cardenal dominico Ceferino González y el Obispo de Málaga, Marcelo Spínola y Maestre, recientemente beatificado. Cf. SAN JUAN DE LA CRUZ, DOCTOR DE LA IGLESIA. *Documentación relativa a la declaración oficial*. Edición preparada por E. PACHO, Roma, Teresianum, 1991. (Monumenta Historica Carmeli Teresiani 12).

⁸⁰ C 4-11-1891, p. 2-3; FC 7-11-1891, p. 3. Luego en SJC II, 74-78. Borrador manuscrito en APCDS, E-IV-36.

⁸¹ *Programa de las solemnes fiestas que la Comunidad de PP. Carmelitas y la Ciudad de Segovia celebrarán en el corriente mes de noviembre con motivo del Tercer Centenario del esclarecido y místico Padre San Juan de la Cruz*. Segovia, Est. Tip. de S. Rueda, 1891, 9 p., 15 cm. Raro.

⁸² El bando puede verse en FC 14-11-1891, p. 2-3. En AMS, sign. 983-5, carta de la Comisión Ejecutiva al Ayuntamiento pidiéndole ilumine la ermita del Santo y huerta del convento carmelitano, preste la Banda Municipal, un dosel para el Obispo, etc.

⁸³ Crónicas en la prensa local en C 18 y 25-11-1891 y FC 21 y 28-11-1891. T en 15 y 22-11-1891 dedicó al acontecimiento sus habituales versos jocosos y "epigramáticos". Crónica más completa, aparte alguna monografía que citaremos, en SJC II, 170-178, 195-196.

Segovia; el Arciprestazgo de Medel con sus sacerdotes y fieles; el Arciprestazgo de Abades; el Arciprestazgo de Turégano; el Arciprestazgo de Fuentidueña; el Arciprestazgo de Santa María de Nieva; en la tarde de este último día, el 21, el Obispo de Segovia consagra el altar de mármol del sepulcro del Santo.

En el solemne triduo del día 22 al 24 celebra de pontifical el primer día el Obispo de Lérida, Don José Meseguer y Costa, y predica el de Ciudad Rodrigo, Don José de Mazarraza y Riva; en la función vespertina predica el de Lérida. El día 23 pontifica el Obispo de Zamora, Don Tomás Balesta y Cambeses, predicando el canónigo segoviano Don Gabriel Rebollo; por la tarde lo hace el canónigo del mismo Cabildo Don Segundo Badillo. El día 24, a pesar de la intensa lluvia que abate a Segovia como a Fontiveros, Segovia se llena de forasteros; el convento es «materialmente asaltado, llenándose de gente el coro, la sacristía y los claustros». Celebra el solemne pontifical de la mañana el Obispo de Segovia, Don José Pozuelo y Herrero⁸⁴, predicando el elocuentísimo de Salamanca, Fray Tomás de Cámara y Castro, O.S.A.; por la tarde lo hace el canónigo magistral salmantino, Don Francisco Jarrín Moro.

Los sermones del novenario que se completa a continuación, del día 25 al 30, los predicán un franciscano, un sacerdote, un dominico, un carmelita descalzo y un cordimariano. El día 29 sustituye al sermón una solemne procesión sanjuanista por la alameda que antecede al convento. En todas las solemnidades matutinas y vespertinas del triduo de las Carmelitas Descalzas, del 1 al 3 de diciembre, oficianes y predicadores son todos de su misma Orden.

Dos acontecimientos literarios han tenido lugar en la tarde de los días 23 y 24, En la primera, una Velada Literaria en el palacio segoviano del Conde de Cheste, homenaje al primero de los poetas españoles. En la segunda, la entrega de premios del Certamen Literario convocado en honor del Santo en solemne acto celebrado en la Diputación

⁸⁴ Se estrena un terno blanco, hecho con donativos recogidos por Doña Isabel Queipo de Llano, Condesa de Superunda, dama de grandes méritos al servicio de la Orden en aquellos años. Entre los 126 donantes, la mayor parte de la nobleza española, figura la célebre escritora Doña Emilia, condesa de Pardo Bazán. Documentación en APCDS, E-IV-56. Cfr. SJC II, 242.

Provincial. Es el homenaje civil y literario más importante que se le ha tributado nunca en España. Han patrocinado los trece premios anunciados — cuatro de ellos para prosa, tres para prosa o verso, tres para verso y tres más sin especificar — la Reina Regente María Cristina de Hagsburgo, la Infanta Isabel de Borbón, la Diputación Provincial de Segovia, su Ayuntamiento, su Obispo, la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, la Academia de Artillería, el Instituto de Segunda Enseñanza, el Provincial de los Carmelitas Descalzos, el Marqués de Quintanar, el Marqués del Arco, el Conde de Alpuente y Don Manuel Llorente Vázquez⁸⁵. A ellos se ha unido, independientemente por razón de sus Estatutos, otro poético concedido por la Real Academia Española. La asistencia al acto del día 24 en Segovia de los miembros de la Comisión o Jurado especial que la Academia ha nombrado para su premio, le da un relieve histórico excepcional: con el Director de la Institución, Conde de Cheste, la componen su secretario, Don Manuel Tamayo y Baus, Don Juan Valera y Don Marcelino Menéndez Pelayo, tres nombres de cualquier historia de las Letras españolas modernas. El propio Don Juan Valera lee personalmente en el acto el poema que la Academia ha premiado y editará a sus expensas⁸⁶. Lectura del acta del Jurado general del Certamen⁸⁷, entrega de premios, lectura de varios de los trabajos premiados — uno de ellos por el propio Director de la Real Academia — completan el desarrollo de aquel homenaje inusitado y nunca visto⁸⁸.

⁸⁵ Se presentaron 110 trabajos y 3 más fuera de plazo para 12 temas. Lista completa de los presentados en SJC II, 313-323. De ellos se conservan 53 en sus autógrafos originales en APCDS, E-IV-54.

⁸⁶ C. VALENCIA, *A San Juan de la Cruz [...]* Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello, 1891, 26 p., 20 cm. Se reeditará en Madrid con ocasión del Centenario sanjuanista de 1926-1927: Madrid, Imprenta de Antonio Marzo, 1927, 14 p., 23 cm. Puede verse en LECEA (cfr. nota 88), p. 1-10 y en SJC 4 (1893-1894) 18-20, 177-181, 210-212.

⁸⁷ Acta del Jurado en SJC II, 148-151; FC 21-11-1891, p. 2. Cuatro de los premios del Certamen se declararon desiertos: los patrocinados por el Ayuntamiento de Segovia, su Obispo, su Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País y Don Manuel Llorente Vázquez.

⁸⁸ C. DE LECEA Y GARCIA, *Certamen literario en honor de San Juan de la Cruz. Composiciones premiadas con motivo del Tercer Centenario del Doctor Extático*. Segovia, Imprenta Provincial, 1892, XL-146 p., 21 cm., dejó historia del Certamen, cronica del acto y edición de todos los trabajos premiados. Otra reseña breve del acto en SJC II, 175-176. Varios de los

Otros dos hechos históricos completan la crónica religioso-literaria de esos días y cierran la general de este Centenario segoviano. El día 25 de noviembre, reunida en el Palacio Episcopal de Segovia una representación de Obispos de la Provincia Eclesiástica de Valladolid que han asistido a las fiestas centenarias, deliberan y determinan por unanimidad, que el Episcopado de esa Provincia, poseedora de la cuna y el sepulcro de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, eleve Preces especiales y colectivas a la Santa Sede solicitando el Doctorado eclesial universal de San Juan de la Cruz⁸⁹. Así se hace con el documento *Gratum profecto*, fechado en Segovia el 24 de noviembre de 1891⁹⁰. Su voz, uniéndose a la de cuantos obispos han suscrito y cursado ya el *Celebraturi*, pensamos que es la nota más alta y trascendente que da el Centenario en España y una puerta que le deja entreabierto al sanjuanismo del siglo XX. Aquel coro de 1891 se engrosará en decenios y circunstancias sucesivas, creará un ambiente favorable y terminará por obtener de la autoridad de la Iglesia la investidura doctoral y universal sanjuanista al celebrarse el siguiente centenario del Santo, el II° de su Canonización en 1926-1927.

trabajos premiados, como otros leídos en la velada del Palacio de Cheste, se editaron en medios diversos, que aquí no es posible reseñar. El que tuvo más transcendencia fué el patrocinado por el Provincial de los Carmelitas Descalzos y concedido al P. Eulogio de San José, O.C.D., sobre *Demonstración de que en San Juan de la Cruz se encuentran todos los requisitos necesarios para ser declarado Doctor de la Iglesia*, en LECEA, o.c., p. 64-92; se incluyó muy ampliado en la obra del mismo autor *Doctorado...*, o.c. en nota 79, p. 139-198. También defendió insistentemente el Doctorado sanjuanista en aquella ocasión la ya citada revista italiana del Centenario «S. Giovanni della Croce» (cfr. nota 33). Fué principal paladín de la causa desde sus páginas y con otras actividades el P. Spiridione di María Immacolata. Expresión de su lucha y pensamiento fueron ocho artículos y un Apéndice propugnando la declaración doctoral sanjuanista. Cfr. M. CAPRIOLI, art. cit., p. 92-97. Un resumen de los trabajos del P. Spiridione, traducido del francés, lo publicó en español RC 250-251, 261-263. Sobre el destino que tuvo el premio desierto de la Reina Regente, una pluma de oro y brillantes, cfr. LECEA, o.c., p. XXX. Sobre el que tuvo el desierto del Ayuntamiento, otra pluma de oro, cfr. AMS, *Actas Sesiones Ayuntamiento Segovia 1891*, sesión 2-12-1891, f. 300r.

⁸⁹ SJC II,147; EULOGIO, *Doctorado...*, o.c., p. 211-212; BOEDS 36 (1891) 309-310.

⁹⁰ Original latino en SJC II, 243-245; EULOGIO, *Doctorado...*, o.c., p. 213-215; BOEDS 36 (1891) 350-353; BEDA 1892, 8-10. Véase el libro de E. PACHO citado en nota 79.

El segundo hecho histórico es la apertura del sepulcro de San Juan de la Cruz, en la mañana del día 26 de noviembre, en presencia de obispos, superiores y religiosos de la Orden, autoridades y fieles de Segovia, que lo veneran y dejan introducida en el sepulcro el acta correspondiente⁹¹. Cerrando ese sepulcro cerramos esta historia⁹².

Fiestas en el resto de España

Las fiestas del Centenario de San Juan de la Cruz de 1891, fuera de los focos fundamentales fontiveroño, ubetense y segoviano, se polarizan en las iglesias del Carmelo existentes a la sazón en España y dentro de los límites señalados para su celebración, preferentemente en torno a su fiesta del 24 de noviembre. Resultaría excesiva y repetitiva la reseña de cada una y, dentro del espacio impuesto, imposible el uso de sus fuentes particulares. Damos solamente una nota de conjunto extraída de fuentes accesibles y conocidas.

La constante de todas ellas es el clásico estilo de solemnidad de la época. Se exige casi como expresión y garantía de un fervor y no dejan de ser testimonio y traducción suya. Los cultos adoptan como módulo y canon la celebración de triduos o novenas con misas solemnes matutinas, frecuente exposición del Santísimo Sacramento durante todo el día, cultos con sermón por la tarde, procesiones, muy solemnes en algún caso. Exteriores e interiores de conventos se decoran con toda clase de adornos y se iluminan hasta con varios centenares de lámparas. Se dan sesiones de fuegos artificiales, intervienen orquestas y coros catedralicios, bandas de música. Asisten autoridades, corporaciones y cofradías. Ofician o predicán obispos, canónigos y beneficiados, sacerdotes y religiosos de diversas Ordenes.

Sobre estas coordenadas y elementos comunes aparecen

⁹¹ Reseña en SJC II, 177-178. Más rica en detalles el Acta autógrafa del Prior Pedro de San José, en APCDS, E-I-7, distinta de la depositada en el sepulcro, de la que no dió tiempo a sacar copia por prisas de los Obispos asistentes.

⁹² La Comisión Ejecutiva del Centenario en Segovia celebró sesión de balance final y disolución de Comisión y Subcomisiones el 15 de enero de 1892. Documentación en APCDS, E-IV-49; SJC II, 293.294.

organizados los cultos celebrados en iglesias de Carmelitas Descalzas, de las que nos da crónica la revista «San Juan de la Cruz» 2 (1891-1892); añadimos en cada caso la página correspondiente : Triduos en Santiago de Compostela (196-198), Avila-San José (198-199), Alcalá de Henares-Corpus Christi (259-262), Corella (263-266), Madrid-Santa Teresa (entonces en El Pardo) (269-272), Valladolid (299-301), Plascencia (301-302), Tortosa (302), Caudiel (302-306), Zaragoza-San José (363-364), Zafra (365-368), Cuenca (368-369), Reus (370), Murcia (379-401), Alcalá de Henares-La Imagen (423), Lerma (423-428), Guadalajara-Las Vírgenes (428-431), Soria (431-434), Medina de Ríoseco (529-530), Valencia-San José (558-562) . Novenas en Granada (202-204), Caravaca (204-207), Lucena (294-299), Sanlúcar la Mayor (336-338).

De los Carmelitas Descalzos ha quedado reseña similar de su novena sanjuanista en Calahorra (266-269) y la bendición solemne y el triduo sanjuanista con que, entre el 11 y el 15 de diciembre de 1891, inauguran su hermosa iglesia de la Calle de Alboraya en Valencia.

La «Revista Carmelitana» del Carmen Calzado ha dejado crónica similar del solemne triduo sanjuanista celebrado en las Carmelitas Descalzas de Barcelona y del eco tenido por el Centenario en aquella ciudad. En la misa solemne del 24 de noviembre oficia el poeta grande de la lengua catalana, que desde 1885 es capellán del monasterio y que ese día compone y dedica a San Juan de la Cruz un poema en catalán, Mosén Jacinto Verdaguer⁹³.

Producción bibliográfica del Centenario

Globalmente considerado, el Centenario sanjuanista de 1891 no pudo producir ni una bibliografía general importante, ni obras monográficas decisorias en el campo de la investigación o el conocimiento de San Juan de la Cruz. La cultura eclesiástica tenía otros campos de actualidad e interés; la laica, como fenómeno, ni se le había acercado; la

⁹³ RC 288-290. G. BELTRAN LARROYA, *Carmelitas Descalzas de Cataluña y Baleares. Documentación histórica 1588-1988*. Roma, Teresianum, 1990, p. 53-55. RC 287-288 habla también de cultos del Carmen Calzado andaluz a San Juan de la Cruz en su Centenario.

Orden teresiana vivía apenas un primer momento de resurrección y reorganización. Sus fuerzas humanas eran todavía escasas y hasta el propio estilo dado a la restauración tampoco era el más adecuado para hacer de esa dedicación una de sus tareas más urgentes.

Bibliográficamente hablando, el fruto más notable que la conmemoración obtiene es el bagaje histórico, doctrinal, documental y cronográfico que aporta y lega al futuro la revista «San Juan de la Cruz». Para la posteridad queda como archivo y sumario intelectual, literario e historiográfico, como expresión a todos los efectos, de aquel Centenario. Sus contribuciones más importantes, de un modo u otro, quedan recogidas a lo largo de este trabajo. Su mayor concentración bibliográfico-sanjuanista de aquel momento la logra la revista en un «Número extraordinario correspondiente al 24 de Noviembre de 1891», en el que incluye trabajos históricos, poéticos, comparativos y textuales del Místico Doctor.

Sin querer ni poder ser completos, ni entrar en pormenorizaciones que aquí resultarían prolijas, resaltan, con motivo del Centenario, las plumas de los carmelitas descalzos Eulogio de San José, Bonifacio de la Sagrada Familia, Gregorio de Santa Salomé, Romualdo José de Santa Catalina, Aurelio de la Virgen del Carmen, Juan Berchmans del Sagrado Corazón de Jesús... Su temática sanjuanista se mueve entre el campo biográfico-histórico y el teológico-místico, pasando por los estudios comparativos, expositivo-doctrinales o literarios⁹⁴.

En el capítulo editorial de las obras del Doctor Místico apenas queda, ya en la estela del Centenario, una edición de sus *Avisos y Cautelas*⁹⁵. Y en el biográfico, puramente tipográfico, una reedición del *Compendio de la vida...*, del P.

⁹⁴ Sus trabajos pueden encontrarse fácilmente en SJC I y II. Varios de esos nombres tuvieron luego historia no común: el P. Bonifacio fué uno de los "Padres" de la Provincia de Andalucía en su restauración, varias veces Provincial de ella y I Definidor General de la Orden en 1931-1937; el P. Romualdo José fué alma de la restauración de la Provincia de San José de Cataluña y murió mártir en 1936; el P. Aurelio, cubano, fué Obispo de Cienfuegos (Cuba) desde 1904 hasta su muerte en 1920.

⁹⁵ *Camino breve para la perfección o Avisos y Cautelas por el bienaventurado Padre San Juan de la Cruz*. Vich, Imprenta Ramón Anglada, 1892, 16 p., 13 cm.

Jerónimo de San José, incluido de nuevo y antes en la edición de sus obras de 1872⁹⁶. Doble es el biográfico ilustrado, que aprovecha como material de base la célebre colección de grabados firmados por Francesco Zugni y Francesco Zucchi de la edición de vida y obras del Santo de Venecia 1748; en el primer caso, Félix Sardá y Salvany, en una peculiar biografía ilustrada en forma de álbum, comenta biográficamente cada una de las ilustraciones venecianas, añadiéndoles un pensamiento del Doctor Místico⁹⁷; el segundo es una simple reproducción de los grabados, emparejados por folio, editada en Segovia como vida gráfica del Santo carmelita⁹⁸.

Diversas revistas o periódicos hacen números «extraordinarios», extraordinarios para el nivel de la época y con el estilo y posibilidades de sus respectivas publicaciones editoras. Común a todos ellos es la primera página con dedicatoria orlada, en la que se tributan a San Juan de la Cruz toda clase de elogios y títulos enaltecedores: «Doctor Místico», «Extático Doctor», «Maestro sublime de la vida espiritual», «Coadjutor fidelísimo de la heroína española Santa Teresa de Jesús», «Lumbrera esplendente de la Iglesia», «Esclarecido y místico poeta», «Gloria de las Letras españolas», «Honra de las Letras patrias».... Todos contienen trabajos divulgativos, literarios, históricos, poemas, noticias o documentos del Centenario...

En Segovia, además de la revista «San Juan de la Cruz» en número de otro nivel ya citado, lo hacen la «Revista de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País»⁹⁹ y el semanario «El Faro de Castilla» en un suelto especial¹⁰⁰. De

⁹⁶ JERONIMO DE SAN JOSÉ, *Compendio de la vida del extático y sublime Doctor místico San Juan de la Cruz [...]*. Barcelona, Tipografía Católica, 1891, VIII-151 p., 16,5 cm.

⁹⁷ F. SARDÁ Y SALVANY, *San Juan de la Cruz. Album conmemorativo del Tercer Centenario*. Barcelona, Librería y Tipografía Católica, 1891, [248] p., 11 cm.

⁹⁸ 1542-1591. *Vida de Nuestra Padre San Juan de la Cruz en láminas como recuerdo de su tercer centenario*. Segovia, s.e., 1891, 30 f., 34 cm. Idéntica edición se imprimió en italiano en Parma, Stabilimento Tipografico Battei, 1891.

⁹⁹ Número del 30-11-1891, año XVI, n° 4, 8 p. Sobre su creación y organización hay documentación en AMS SESAP Actas-6, f. 4Or-v y SESAP 6-141.

¹⁰⁰ FC 28-11-1891, fascículo especial de 16 p., 20 cm.

Barcelona llega uno, tipográfico y gráfico, de la revista «Santa Teresa de Jesús», que dirige el hoy Beato Enrique de Ossó¹⁰¹. Otro más, del batallero semanario «Revista Popular», que dirige el sacerdote, fecundo apologista de línea integrista, Félix Sardá y Salvany¹⁰²; firmando con sus iniciales F.S. y S., culmina en este número una serie de siete breves artículos, comenzados a publicar seis números o semanas antes, con el título común de *San Juan de la Cruz*, en los que presenta al Santo como «modelo y maestro» de todos los «antiprotestantes y antiliberales verdaderos» de la España de 1891¹⁰³. Una tercera publicación barcelonesa, la quincenal «Revista Carmelitana» ya citada, merece aquí otra mención, ahora por su atención permanente durante todo el año al hecho del Centenario y a la figura del Santo Reformador; destaca en sus páginas la serie del presbítero Salvador Mir sobre *El espíritu de San Juan de la Cruz*¹⁰⁴ y la inclusión, unificada en dos artículos, de la serie recién citada de Sardá y Salvany¹⁰⁵.

A todas las publicaciones extraordinarias y centenarias sobre San Juan de la Cruz superan los dos números completos — noviembre y diciembre de 1891 -, que le dedica la revista «La Cruz», dirigida en Madrid por Don León Carbonero y Sol¹⁰⁶; con paginación conjunta y propia se editan también en volumen aparte y unitario como *Homenaje a San Juan de la Cruz, Serafín del Carmelo, Doctor Místico, Reformador de la Orden Carmelitana, poeta y prosista clásico en el tercer centenario de la subida de su alma a la gloria eterna. 1591*¹⁰⁷. El *Homenaje*, como monografía, es la publicación más trabajada y sobresaliente del Centenario y

¹⁰¹ Número 230, noviembre de 1891, 20 (1891) 25-56. El primer artículo, *Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz*, p. 26-28, lo firma el propio Enrique de Ossó.

¹⁰² Número 1093, 19-11-1891, 41 (1891, II) 321-326.

¹⁰³ Números 1087-1092, 41 (1891-II) 225-226, 241-242, 257-258, 273-274, 289-290, 305-307.

¹⁰⁴ RC passim. La serie, biográfica y expositivo-doctrinal, continúa en RC 16 (1892).

¹⁰⁵ RC 278-283, 293-297. Es imposible incluir aquí la abundante producción menor y menuda dispersa en pequeñas publicaciones religiosas de aquellas semanas del Centenario. Dejemos constancia, al menos de la salmantina y teresiana «La Estrella de Alba».

¹⁰⁶ LC 505-632, 633-764.

¹⁰⁷ [Madrid, 1891], 262 p., 25 cm.

equivale a una Suma sanjuanista seriamente divulgativa en su época¹⁰⁸.

Acabamos de mencionar el magisterio y liderazgo «antiprotestante» que Sardá y Salvany reivindicaba para San Juan de la Cruz en la circunstancia de su tiempo. La afirmación se demostró no carecer de actualidad ni de razón. De hecho y apenas finalizado el Centenario, la doctrina del Santo sobre oratorios, imágenes y culto y sobre la fe como camino y medio inmediato para la unión con Dios, y su silencio sobre sacramentos e indulgencias, sobre la intercesión de la Virgen María y los santos, llevaron a algún evangélico anónimo a proclamarlo «atleta de la religión independiente y emancipada de la teocracia», «denodado reformista, no de la Orden carmelitana, sino del cristianismo romano, como lo fueron Lutero, Calvino y demás protestantes sus contemporáneos, aunque con mejor y más profundo sentido»¹⁰⁹. El invento tuvo una encendida réplica del propio director de la revista «San Juan de la Cruz»¹¹⁰.

El III Centenario de San Juan de la Cruz en España significó solamente, tras casi un siglo de circunstancias adversas y vacío de posibilidades, una re-presentación del Santo en la vida cristiana y religiosa española y una presentación, muy reducida y embrionaria en el mundo de la cultura temporal, favorecidas las dos por espíritu y medios de la sociedad de fines del siglo XIX. No significa ningún

¹⁰⁸ Dentro de los cánones de su tiempo y conocido su origen periodístico. Contiene un amplio y variado temario sanjuanista: documentación, biografía, glorificación, retratos, imágenes, textos inéditos, elogios, bibliografía, reliquias, lugares, estadísticas, apéndices documentales.

¹⁰⁹ *¿Los místicos españoles eran protestantes? San Juan de la Cruz. Pintado por sí mismo*. Madrid, Librería Nacional y Extranjera, 1892, 22 p., 19 cm.

¹¹⁰ EULOGIO DE SAN JOSÉ, *Un libro peregrino*, en SJC II, 403-409. El P. Eulogio sí parecía conocer al autor anónimo del folletto evangélico. Su juicio contrario al polémico artículo 11 de la Constitución de 1876 en vigor, tan normal en muchos eclesiásticos de entonces, estalla aquí con este motivo claramente. Sólo un rincón último para el material iconográfico-devocional, español y extranjero, de que dispuso el Centenario: láminas con la efigie del Santo, tarjetas, estampas, litografías, cromos, medallas... El coleccionista o curioso puede encontrar relaciones de este material en LC 574-575; H 70-71; RC 260; SJC II, 109-110. «Un Carmelita Descalzo del Convento de La Santa en Avila» compuso un *Himno a San Juan de la Cruz en su tercer Centenario* para coro, solos a dos voces o una y acompañamiento de órgano o piano.

avance serio en el estudio de los aspectos místicos y teológicos de su doctrina; sus fuerzas son muy escasas para intentar incurrir en campos critico-textuales o editoriales y mucho más para iniciar el tratamiento serio de sus temas y problemas filológicos, estéticos, filosóficos, psicológicos...

La discusión del problema místico se iniciará años más tarde, para ir a polarizarse y alcanzar su cénit en el entorno histórico — amplio — de otro Centenario sanjuanista, el de 1926-1927, coincidiendo con la sanción definitiva de la autoridad magisterial del Santo, al declararlo la Iglesia su Doctor Universal. Su Centenario siguiente, el de su Nacimiento, en 1942, será el que abra a su figura y a su obra, decisiva y francamente, otros horizontes, los de las ciencias humanísticas y antropológicas. Uno y otro Centenario serán los principales impulsores y creadores del movimiento sanjuanista progresivo de la segunda mitad de nuestro siglo y de la intensa hora que vive en sus últimos decenios.

El Centenario de 1891 fué sólo el pregón, modesto pero digno pregón a las puertas del siglo XX, del San Juan de la Cruz al que nuestra centuria ha ido descubriendo, en el que ha ido profundizando, para dejárselo a la siguiente convertido en maestro y patrimonio de la humanidad.